EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,516 | Montevideo, Jueves 17 de Mayo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 17 de Mayo —Santos Pascual Bailón y Bruno.
Sol sale 6 h. 56 ms. pónese 5 h. 7 m.
Luna nueva el 22.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Ultima tournée de Frégoli en la América del Sud.
Hoy jueves 17 de Mayo —Gran funcion con un programa extraordinario.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pino —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pino y F. Ramos.
Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferro-carriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra, é Illescas, todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Dolores, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn. Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4.45 p. m.; id recomendada 4.15.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98. —Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, 4.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. —recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 800 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras Plaza Matriz 3905 pm

MONTEVERDE Y FAINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de [illegible] cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Misiones 177a. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 209. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2957 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 293. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2757 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Popey, Calle Paysandú 288a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 837 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2366 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2071 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Comisionistas y despachantes de Aduana. —Calle Piedras 114a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137.

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 15 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 75. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 3557 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 30a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 201. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 397 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 288a.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE—Doctor en Medicina. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente mes, por contrato celebrado ante el escribano señor Esteban Berveillo Fatcon, hemos constituido una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razon social de Brignole y Morelli, la que continuará con la Librería y Papelería denominada «El Anticuario» situada en la calle 18 de Julio número 73.—Montevideo, 28 de Abril de 1906.—Carlos G. Morelli.—Silvio C. Brignole. 1213 v 5 jn

AVISO — Participo al público y al comercio en general que con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Mario Fernández Lacorte, he vendido á mi hermano señor Andrés Carneiro, las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la esquina de las calles 25 de Mayo y Lavalleja. — Aunque no creo haya acreedores á mi firma, notifico á todos los que se consideren serlo se sirvan presentarse dentro de los treinta días. — Minas, Abril 21 de 1906.—José María Carneiro. 1198 v my 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Avisamos que don Pedro Perez Fernandez, de comun acuerdo desde el 21 de Abril del actual, ha dejado de ser nuestro encargado del escritorio de compras, cobranzas y pagos que tenemos en esta plaza, á cuyo efecto ha renunciado con esta fecha el poder especial que le habíamos otorgado.

Habiendo desempeñado dicho señor el puesto que tenía á su cargo á nuestra entera satisfaccion, por su honradez, actividad y constancia. — Montevideo, 24 de Abril de 1906. — José A. Gonzalez y Cía. 1202 v jn 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del actual y por ante el escribano público don Osvaldo Acosta, de comun y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y ferretería teníamos establecida en Monzon, 9.a seccion del departamento de Florida, bajo la firma de Rodriguez y Abella y en «Cerro Pelado», 7.a seccion del departamento de Durazno, bajo la firma de Abella y Rodriguez, quedando á cargo del activo y pasivo de ambas los señores Melardo Rodriguez y [illegible], que continuarán [illegible] la establecida en Monzon bajo la firma «Melardo Rodriguez é hijos» y la establecida en Cerro Pelado [illegible]. 1262 v 2 jn.

VARIAS

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA amueblada para familia seria, para tratar en la calle Cerrito núm. 3 6, Legacion del Brasil, de 2 á 4 p. m. 1293 v my 18

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Secundo Simonés, propietario residente en San Francisco, departamento de Minas. Es hombre de 60 años, cuerpo regular, trigueño, calvo, ojos negros, bien regular, nariz larga, tiene una [illegible] en el costado izquierdo de la cara, una cicatriz en la nariz y un lobanillo chico en la cabeza. Está demente y falta de su domicilio hace tres meses.—Dirigirse á la calle Sierra 2235. 1117 ab 18.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una casa de bajos situada en la calle Agraciada entre [illegible] Nueva York y Leon. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 2663 di 22

LA UNIVERSAL—Calle Florida 107—Tiene disponible 3 amas de leche, 1 mucama para comedor, 1 cocinera de profesion, 1 muchacho para campo, 1 cocinera con retiro.

Se precisa—4 cocineras, 1 carpintero, 2 niñeras, [illegible], patrones, empleados no olviden esto, su casa. No tiene teléfono.

AVISO. El capitán de la fragata italiana «Trojano» avisa al público y al comercio en general que no reconoce ni responde á ninguna deuda que los marineros del mencionado buque puedan contraer en este puerto. — Montevideo, Abril 16 de 1906.—C. Marsa. 1115 v mayo 26.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO —Se arrienda una fraccion de campo superior con buenas aguadas á una legua de la estacion Tranqueras, compuesta de 2800 hectáreas.— Para tratar dirigirse á Pedro Echeverry, calle 18 de Julio 65 — Montevideo, Mayo 5 de 1906. 1281 v jn 6

SOCIEDADE BRAZILEIRA DE BENEFICENCIA — Convida-se aos Senrs. Socios para a Assemblea Geral Ordinaria que se realisará na casa da Praça Independencia num. 61, costado norte, no dia 12 do corrente as 1 p. m. — O Secretario. 1271 v my 16

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Piñones y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. 869 pm.

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores departamento de Río Negro.—Día de salida de Durazno: los domingos.—Regreso, de Las Flores: los jueves. 1301 v 13 jn.

PRONTO VENDERE QUINTITAS en Sayago, con frente á la Carretera á Colon, á un año de plazo sin interés.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137. 1302 v 26 my.

VENDO UN TERRENO, á 20 metros de la calle Capurro, frente al Paso Molino pasa por la puerta; 8.50 metros de frente por 48.60 metros de fondo.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137. 1346 v jn. 2.

SE ALQUILA para un tambo, caballeriza, piezas, con patio, galpon para frutos, calle 8 de Octubre 277, en el mismo local informes, ó Ibicuí 278, (ciudad). 1318 v my. 30.

LAS TIFOIDEAS.—El gran preservativo—Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantida con los procedimientos de envase [illegible] empleados en la Fuente. 871 pm

VACAS HOLANDESAS— [illegible] á parir y con cría al pié.—Ocurrir [illegible] 2294. —Darío Días. 1385 v jn 15

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los Ramos de Tienda y Roperías [illegible]. 1307 v jn 24

SE VENDE por ausentarse su dueño del país, el [illegible]. 1305 v jn 22

OFICIALES

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — [illegible] 12, 13, 15, 16 y 17 [illegible] de los presupuestos de Personal Especial [illegible], Alquileres de casas [illegible].

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de [illegible]

Mayo 17, 2.o grupo por Marzo de 1906
22 [illegible] 1906
Junio 2 [illegible]
6 2.o grupo por Abril [illegible]
[illegible]
Montevideo, Mayo 12 de 1906.

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuestas para la adquisicion de un [illegible]. 1271 v my 29

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — [illegible]. 1286 v my 19

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de [illegible] millones de fajas de [illegible] de $ 0.005 cada una para la recepcion del Impuesto Interno á los fósforos las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el día 17 del actual á las 3 y 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 11 de 1906. —Victor Raimeri —V.o B.o: Zas. 1335 v my 17

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA —Llamado á licitacion — Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion por tercera y última vez para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia hasta el 30 de Abril de 1907 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría General, Rincon núm. 23, todos los días hábiles, de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la Corporacion en el local referido, el jueves 17 del corriente, á las 11 y 30 a. m. —Montevideo, Mayo 12 de 1906 — La Direccion. v my 17

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcela Onabehere de Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 20 de 1906 —Pedro Moreno, actuario 1134 v my 28

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en expediente promovido al efecto se ha presentado don Ernesto Rossi solicitando la rectificacion de las partidas de nacimiento de sus hijas Ernestina y Ernesta Margarita en los puntos siguientes: En la primera el nombre de Ernestina deberá sustituirse por el de [illegible] cuando se dice que [illegible] abuelos paternos como Angel Rossi y [illegible] Angel Rossi y Angela Mecchiaruly [illegible]. 1323 v jn 18

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de don Miguel [illegible], citándose á los que se consideren acreedores de la misma [illegible] Juzgado [illegible]. — Montevideo Mayo 9 de 1906 — Juan P. Musto escribano público. 1319 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Santos de Berindugue, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 23, á deducirlos — Montevideo, Abril 23 de 1906. Antenor R. Pereira, escribano público. 1192 v my 22

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto —Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Virginio Humberto Félix Larghi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Juan P. Musto, escribano Público. 1338 v my 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Cánepa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1206 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto fecha 10 de Diciembre de 1900 ha sido declarada doña Ercilia Oliveira de Trias, en estado de incapacidad, habiéndosele nombrado curador en la persona de su esposo don Juan Pablo Trias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. —Montevideo, Abril 20 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 1201 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Alberto Flangini (hijo), que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.— Montevideo, Mayo 2 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1251 v my 20

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible]

[illegible] presente que firma en Montevideo, á [illegible] Abril de mil novecientos seis. —L. C. Bollo. —Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. Certifico: que á fojas 5 del Libro C, Núm. 5 de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al margen número 7 Edmundo Brown y Altistur. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: El Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, certifico que en el libro segundo de finados de esta Parroquia, al folio veinte y tres, se lee la partida que á continuacion transcribo. «El día ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, yo, el Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Edmundo Brown y Altistur, que murió ayer á los cuarenta años de edad, oriental, casado con Corina Echenard. Recibió los auxilios espirituales, lo que por verdad firmo.—Leonardo Abayos. — Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima, expido el presente en el Paso del Molino, á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, lo que por verdad firmo. — Leonardo Mayo, L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expide el presente que firma en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. —L. C. Bollo. — «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, Certifica: que á fojas 25, del Libro A de Nacimientos, llevado por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 29, Cora María del Corazon de Jesús Brown. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo, Luis Cincinato Bollo, Director del Registro del Estado Civil he certificado, de acuerdo con la dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: «Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral, Basílica de la Purísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, Certifico: Que en el libro treinta y siete de bautismos, al folio ciento veinte y tres, se halla la partida del tenor siguiente: «En veinte y cuatro de Julio del año mil ochocientos setenta y dos, el presbítero don Vil[illegible], con licencia del infrascrito cura Rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, bautizó solemnemente en ella á Cora María del Corazon de Jesús, que nació el cinco de Agosto de mil ochocientos setenta, hija legítima de Eduardo Brown y Corina Echenard, orientales; abuelos paternos Eduardo y Carmen Altistur; abuelos maternos Anselmo é Indalecia Echenard; fueron padrinos Joaquin Requena y María Andrés de Requena, á quienes instruyo. Por verdad lo firmo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Estanislada Tejera de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 23, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1254 v 7 jn

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] acreedores de la misma [illegible].

[illegible] M. Yéregui — Concuerda con el original á que me refiero. y á pedido de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Montevideo [illegible] de Noviembre de mil [illegible] — Rafael Yéregui [illegible] En fé de [illegible] parte interesada, expido el presente en Montevideo, á veinte [illegible] de mil novecientos [illegible] Honorio de Tezanos, oficial [illegible] Abril 30 de 1906 — Avelino Pedro, actuario. 1297 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, Doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gerónimo Chiappe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan á este Juzgado, calle Rincon núm. 23, á deducirlos — Montevideo, Abril 5 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. 1061 v my 27

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Gregorio Leon que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de diez días el estado y graduacion de créditos [illegible] por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 5 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1305 v my 27

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Zalacaín, y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — [illegible] Mayo 7 de 1906 —Avelino Pedro, actuario. 1295 v jn 12

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ciriaco Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 23 á deducirlos. Montevideo, Abril 26 de 1906 —Juan C. Zolla, Escribano Público. 1188 v 3 jn

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el 25 de Abril ppdo., ha sido nombrado don José Piumma síndico del concurso de don Arturo Luzzo, debiendo en consecuencia, todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 1324 v my 29

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forestl, tesorero, Pedro N. Crosta, secretario; vocales, doctor Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. — Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y construcciones á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASA BAJAS

Juan D. Jackson 200, baja—5 piezas 25 pesos.
Yaro 224, baja — 5 piezas 24 pesos.
Sierra 8[illegible], baja—10 piezas 70 pesos.
Plaza Independencia 73 — 1 salon, 16 pesos.
Rondeau 1021, bajos —6 piezas $ 26.
Maldonado 233, bajos —6 piezas $ 25.
Santa Lucía 138, baja—4 piezas $ 18.
Canelones núm. 349, baja,—4 piezas 24 pesos.
Yaro núm. 114, baja—6 piezas 27 pesos.
Colorado núm. 25, baja—5 piezas, 14 pesos.
Camino Propios 7—2 piezas, 5 pesos.
Tacuarembó esquina Encina s|n—4 piezas, 22 pesos. Compromiso 6 meses.
Agraciada 291—4 piezas, 22 pesos.
Perez Castellanos 214 — 5 piezas.
Durazno 337—6 piezas, 45 pesos.
Punta Carretas—5 piezas, 30 pesos.
Yí 94—7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93—5 piezas, 28 pesos

CASAS DE ALTO

Joanicó 141, altos — 4 piezas $ 10. —La llave en Plata 88.
Colonia núm. 61 (altos)—7 piezas $ 33.
Colonia núm. 228 (altos), 10 piezas, $0 $.
Buenos Aires 128 — (2 pisos)— 9 piezas $ 52.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Recinto 13, bajos y altos — 10 piezas 40 pesos.
Mendoza s|n, bajos y altos—4 piezas 26 pesos — Recien construida.
Mendoza s|n, bajos y altos—4 piezas 25 pesos — Recien construida.
Mendoza s|n, bajos y altos—4 piezas 25 pesos — Recien construida.
Mendoza s|n, bajos y altos—4 piezas 25 pesos — Recien construida.

CASAS QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 40. — Compromiso un año.
8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 20.
Suarez 274, (quinta)—8 piezas, 55 $.
En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Una y año. Informes: almacen de Guelí frente á la estacion.
Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).
Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35—5 piezas (quinta)—40 $.
Camino de los Molinos 126 (quinta)—40 pesos.
Una chacra en el camino á Melilla, al lado del monumento á Lamas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo. $ 20.
Camino de los Molinos 129—(terreno)—60 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

CASAS PARA NEGOCIO
(Almacenes, escritorios y barracas)
Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).
Yacaré 12 (salon)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—45 pesos.
San Fructuoso 23 (almacen—3 piezas. 39 pesos. (Recien construida).
Durazno 79 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Yí 323a (almacen)—22 pesos.
J. C. Gomez 41 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen)—16 pesos.
Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La ídem Miguelete 280.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Maciel 163 (almacen)—2 piezas, 16 $.
Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba (R. A.), Valparaiso, Antofagasta, Concepcion (Chile), Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, La Paz (Bolivia), Oruro, México, Barcelona.
CAPITAL: M. 20.000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso
ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	3	% anual
A plazo fijo de 6 meses	3 1|2	% anual
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, despues de 60 dias.	3	% anual
A premio.		convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente . 7 % anual
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Montevideo, Mayo de 1906.
1286 my.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.
En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y campos.
— POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles.
Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.
La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

EN LA TIENDA Y MERCERIA

A LA VILLE DE PARIS

CALLE SARANDI NUMERO 323

(EN LOS BAJOS DEL CLUB URUGUAYO), se ha puesto en venta un espléndido surtido de los últimos modelos en confeción para Señoras, asi como tambien en géneros para vestidos, pieles, adornos, etc., etc., todo recibido directamente de las más importantes fabricas europeas.
1186 ab 26.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Maroxiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Fálico.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Svviss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt. Banque . . .
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Lt.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

PAGANDO
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . .
A retirar con 30 dias de aviso
A plazo fijo de 3 meses
ídem ídem ídem ídem.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga las siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 11 dias cumplidos
Sobre depósitos á dos meses
Ídem ídem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cedulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o — Director Gerent

La Electrica

EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARTICULARES E INDUSTRIALES

Sucesores de PEDRO SCAPUSIO — Gioffi, Reguesi y Voulminot

MATERIALES ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES
MAQUINARIAS EN GENERAL

Dinamos	Ventiladores	Teléfonos
Electromotores	Lámparas de arco	Timbres
Acumuladores	Artefactos	Pararrayo

161B-CALLE ZABALA-161B
MONTEVIDEO
Los dos teléfonos — Los dos teléfonos

BAZAR ROS

Surtido especial de artículos de fantasía en metal.
Juegos de lavatorio Reed y Barton.
Juegos de te de diversas marcas.
Juegos de cubiertos de Christofle.
Gran surtido de artículos de fantasía para regalos.
Porcelana, cristalería, lámparas, etc., etc.
Todos nuestros metales son garantidos.
Visiten la casa antes de comprar.
CALLE SARANDI número 301 (Plaza Matriz)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
1353 v jn 15

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS
ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Es un milagro de la ciencia la curacion radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes comunes á ambos sexos, estrechos de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las Píldoras Vegetales Indianas-Lambert, usando la Inyeccion Indiana Vegetal Lambert.
También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 dias la sífilis que ... tambien hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado Elixir Indiano Lambert, que como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.
Exíjase siempre la marca de fabrica que va colocada en el exterior de cada caja ó frasco.
Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.50 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.
De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Coyacy y Ferrua, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal.
Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires.
655 pm

DE TRIUNFO EN TRIUNFO

NO MAS CALVOS — Todos con bigotes y cejas

Antes de la cura — Al año de la cura

AGUA — DEL — BUEN CAMINO
Renacedor del CABELLO
Aprobada por el DEPARTAMENTO N. DE HIGIENE De Buenos Aires

D. GARGIULO Corrientes 517—Buenos Aires — D. GARGIULO Corrientes 517—Buenos Aires

Cura todas las enfermedades del cuero cabelludo; con su uso no habrá mas CALVOS. Hechos y no palabras.
PRECIO DEL FRASCO $ 4.50 ORO
Especial para las CEJAS, BIGOTES y BARBA. Resultados asombrosos y rápidos.
PRECIO: $ 1.25 ORO EL FRASQUITO
Se atienden por carta de cualquier punto de campaña pedidos, previo pago de su importe y encomienda.
Unico concesionario en Montevideo:
FRANCISCO PATURZO—Zabala núm. 153

FOLLETIN 20

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

dándose bien de revelar su presencia. Y al mismo tiempo miraba á Clara. Aquella música corria por sus nervios y los hacia mas sensibles al ritmo de sus vibraciones. Se sentia feliz y dolorido, inmóvil en el apacible presente y, sin embargo, inquieto por los deseos de un porvenir indeterminado. Tranquilo en la actualidad, concebia obscuramente mejores goces para mas adelante, sin preguntarse de dónde vendrian.

Pero, ¿vendrian? ¿Por qué había de darle el porvenir esos goces que no habia probado? La fortuna le habia hecho traicion una vez para siempre; siempre seria un semipobre de los que sienten más la pobreza por el recuerdo del lujo anterior. La ambicion y la gloria eran palabras que le hacian sonreir tristemente... La prueba estaba hecha; nunca, jamás seria un gran artista en nada. «Soy un aficionado inteligente, y nada más.» ¿Y el amor y los goces de las mujeres? ¡Oh! Esta era su herida. Se resignaba á la bancarrota de dinero y de gloria, pero sufria en su corazon de amante, y si la melancolía de aquella música le conmovia el alma, era porque expresaba una tortura igual á la suya. Pues la melodía contaba ahora el vacío de la ausencia, la casa y el alma desiertas, el camino mirado desesperadamente á todas horas sin que jamás apareciese en él el ser amado...

«Y, sin embargo, amo, pensó Mauricio. Tengo una querida adorable, que me quiere exclusivamente.»

Mauricio no se engañaba á sí mismo. Si el tiempo y el desgaste natural de los sentimientos humanos habian hecho su deseo menos palpitante, en las raices de su corazon habia brotado con tal fuerza la necesidad de la presencia de Julia, que podía decir realmente que nunca la habia amado tanto como hoy. Julia era la esposa, la carne de su carne, pero al echarlo de ver, sentía Mauricio un movimiento de irritacion. No tenía aún treinta años, y su vida sentimental, como su vida de artista y de hombre de mundo, se habia acabado. Amaba á una mujer muy hermosa, ciertamente, pero de cuarenta años. Poco importaba que un milagro de juventud la conservase bella y que él fuese viejo é impropio para el amor antes que ella. Nuestro corazon tiene la misma edad que su amor y el suyo tenia cuarenta años... Nunca conoceria la evolucion natural del amor de los jóvenes, el deseo, la iniciacion de la virgen ignorante, el matrimonio, la creacion de una familia... Todo un camino de ... vida estaba cerrado para él como con un muro.

«Por eso Clara me turba tanto. No la amo, pero representa para mi el jardin prohibido en el que no se me permite vivir...»

Para probarse á sí mismo que no la amaba, la miraba y, realmente, su carne no se conmovía. «¡Y pensar, se decia, que hace tres años no hubiera podido estarme quieto á solas con ella, cuando era una niña apenas formada! ¡Qué lejos está todo eso! Furon aquellas una... locuras de las que estoy ya bien curado...»

La continua presencia de Julia le habia transformado lentamente, y sus malas mañas de escepticismo, de astucia y de perversidad sentimental habian desaparecido una por una al contacto de aquella hermosa salud de alma.

En aquel momento mismo, disuelto y como mecido por la música, lo que sentia era el miedo de una agonía venidera, en un momento que él ignoraba, de un sufrimiento causado por aquella niña morena y blanca cuyos frágiles dedos se deslizaban por las teclas... Mauricio pensaba sinceramente: «No, no la amo». Pero sentía, sin embargo, una confusa ternura por aquellos ojos, por aquel cutis blanco, por aquel cabello negro. Era la melancolía de una pérdida irreparable, de algo vislumbrado que hubiera podido ser y no sería.

De donde quiera que viniese, aquella tristeza aumentó poco á poco y se convirtió en tal angustia, que el joven sintió que iba á llorar si la música continuaba. Se levantó y aunque el ruido de sus pasos se amortiguaba en la mullida alfombra, Clara adivinó su presencia y se volvió un poco.

—¡Ah! ¿Es usted?

Y le ofreció la mano, que él estrechó apenas.

—Hace tiempo que estoy aquí, dijo poniendo en el piano las melodías pelaeas, sin pensar más en ellas; he oido á usted tocar esa obra admirable y, ya lo ve usted, estoy conmovido.

—Sí, respondió Clara. Esa página del Adiós es admirable y no me canso de tocarla. Estoy tan penetrada de ella, que cuando la toco me parece que traduce simplemente mi pensamiento.

Se puso á repetir discretamente los últimos compases, y Mauricio le dijo muy bajo:

—No toque usted... Le aseguro que me hace sufrir el oirlo...

—Tiene usted razon. Tambien á mi me pone nerviosa.

Clara cerró el piano y apoyó en él el codo izquierdo, sin dejar el taburete.

—¿Sabe usted que la señora de Surgere no está en casa? preguntó.

—Sí, pero no es á ella á quien venía á ver.

—¿Es á mí, entonces? preguntó Clara sonriendo.

—Sí, á usted.

Necesitaba aproximar su corazon al de la joven. Cansado de las frases de urbanidad que cambiaban de ordinario, quería saber el cariño que habia para él en aquel corazon inocente. Lejos de desear las vanas caricias de otro tiempo, hubiera querido que se le confiase enteramente, que le hablase con el alma abierta, como á un afectuoso hermano mayor.

La joven, que le vió más conmovido esta vez que de costumbre, se ruborizó un poco al murmurar, tratando de mostrarse alegre:

—¡Qué amable está usted conmigo!... No le conozco á usted...

Pero él la miraba á los ojos y aproximándose á ella, le cogió las manos. No se trataba entre ellos de disimulos sentimentales ni de precauciones mundanas para ocultar los impulsos del corazon. Se habian criado juntos y se conocian bien. Mauricio dijo en voz alta lo que pensaba, como si hablase consigo mismo, y ella no se sorprendió.

—Cuando pienso, exclamó el joven sonriendo, que esta muchachona que tengo delante ha sido en otro tiempo mi amiguita, mi pasion de niño, cuando era una colegiala de quince años, flaca y desmadejada... A los quince años, estaba ella tambien tan ocupada de su amigo Mauricio, que escribia su nombre entre admiraciones en el revés de las estampas del devocionario... No diga usted que no, Clara; vi un dia en Cannes ese libro de misa... Han pasado tres años solamente y la colegiala se ha vuelto una joven, pero ya no quiere á su antiguo amigo.

Aunque trataba de hablar en tono de broma, se adivinaba en su voz verdadera tristeza. Clara lo veia, y su linda cara se sombreaba de melancolía.

—Sí le quiero á usted, Mauricio; bien lo sabe usted, dijo.

El joven no recogió la frase y siguió mirándola tristemente, como si hubiese buscado en sus facciones una fugitiva expresión de la cara de otro tiempo.

—Lo más triste que tiene la vida, dijo, es que cuando se disfrutan momentos felices no se echan de ver en el momento, sino mucho después, cuando están ya muy lejos en el pasado... ¿Se acuerda usted de la quinta de los Claveles? ¿Se acuerda usted de las veladas que pasábamos en el terrado, enfrente del mar, teniéndole á usted yo horas y horas cogida una mano y la cabeza apoyada en el pecho de mi madre?

Al decir esto, se llevó á los ojos los dedos de la joven como para contener las lágrimas prontas á brotar. Clara, que tambien estaba á punto de llorar, balbució solamente:

—¡Mauricio!

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

232—CALLE 25 DE MAYO—234
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.
El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA ó ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de negocios sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.
El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3321 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Abril 20 de 1906.
José L. de Aldama, Gerente. — Eduardo B. Rodriguez, Presidente. — Carrelle Guerra, Contador interino.
1137

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras
47—CALLE SORIANO—47
PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.
L'ODALISQUE
Del doctor Andrade es la tintura mas inofensiva y de mejores resultados.
PETROLQUINA
Esta excelente preparacion esta compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa. — Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321 — 692 pm

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que creía que no duraría cuenta de nada, de manera que me supo cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré el estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.
Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego se publique esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.
Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.
En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.
Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 171—Montevideo.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á RIVERA

Día Jueves 24 de Mayo de 1906 — Precios reducidos en los pasajes.
[illegible]
En ambos trenes habrá servicio de restaurant. — Montevideo, Abril 20 de 1906. —I. M. Soria, administrador general interino.
1102 v my

Ferrocarril Central del Uruguay

REMATE FERIA GANADERA—ARROYO GRANDE

Tren de excursion á San José y Arroyo Grande

DOMINGO 27 de Mayo de 1906.
[illegible]

BICICLETAS GRATIS

La empresa no se responsabilizará por el extravío de bultos que no sean presentados ... con el correspondiente talón. — Montevideo, Mayo 11 de 1906. — La Administracion.
1371 my 17

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza

Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.
POR PRECIOS SIN COMPETENCIA
Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146, quien se encarga de hacer venir los animales que se le quieran pedir.
795 my 24

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .. $ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva .. » ... » 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 34

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	3 »	»
Idem á 60 dias	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 233

La direccion de este Instituto participa al publico que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matriculas abiertas desde esa fecha en adelante.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso u obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

¿De donde procede esa maravillosa baratura?

EL MUNDO ESTA ASOMBRADO
VISITE VD. LA SASTRERIA
De las Pyramides
DE ANTONIO SPESA

Situado en la calle Sarandí número 228, al costado de la Metropolitana, en dónde se vende trajes de saco de géneros franceses é ingleses á precios de $ 12, 14, 16 y 18 pesos el traje; trajes de jaquet desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de levita desde 26, 28, 30 y 32 pesos; trajes de smocking desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de frac desde 28, 30 y 35 pesos; sobretodos desde $ 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 pesos, forrados de seda; pantalones desde $ 2.50, 3.50, 4.50 y 5.50 cada uno; chalecos desde $ 1, 2, 3, y 4 pesos cada uno.
Los casimires son franceses é ingleses. Cortadores diplomados.
Toda ropa confeccionada en la casa es garantida.
OJO.—Toda persona que gaste quince pesos, se le regalará una cadena americana.
Sarandi 228 (Costado de la Catedral)

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio: VEINTE CENTESIMOS

¡ALHAJAS!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de doña D. Zerbino ha recibido lo siguiente:
Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0. 80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes despertadores, caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kilates, extra planos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata art nouveau desde 0.30 0.50 0.60, 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de celopsnex y de plata, desde 0.50 á ... Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas últimas fantasías oro relleno; anillos sin sello para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 0.60 á 1.50. Collares desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 á 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 18.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde $ 25.00 á 400.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores art nouveau, etc., etc.
Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . .	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y nueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
El "Divorcio" por Hugues Le Roux . . .	" 0.20

Plantas

de

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de injerto, plantas que no admiten competencia con las que hay generalmente en venta, tanto por sus elegantes y prácticas formas, como por la baratura de sus precios.
Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redencion», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Rincon 140.
Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios.
1272 v jn 3.

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.
Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA
25 de Mayo 238

Domingo Ravenna

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Setiembre de 1905

Sus esposa e hijos participan á las personas de su relacion que el 19 del corriente ... se celebrará una misa de requiem en sufragio de su alma, en la iglesia ... (Cordon).
1373 2p

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 853. Sucursal: Montevideo, Cerrito 180, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.
Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.
En el seguro de accidentes esta compañía es de su similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más claras y claras ... lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.
En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un ... la primera.
Cuenta con personal competente que ... es ... dar ... que se soliciten.—Agente ... Sucursal en Montevideo: A. Carrasola.—Teléfonos ...

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

[illegible]

José L. Langaroa

EL LUNES 28 DE MAYO á las ... de la tarde ...

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

Ojo, señores capitalistas

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Esta gran propiedad cuyo frente principal mira al Sur á la calle 25 de Agosto está edificada en un terreno de 14 metros 68 dec. 00 cent. y 924 mm. cuadrados y además el del almacen con frente al muelle Viejo compuesto de 7 metros 8 dec. 88 cent. y 605 mm. cuadrados.

Area total: 315 metros 66 dec. 00 cent.

Está alquilada en contrato de ... comprador al ser escriturado puede disponer en seguida de la propiedad, á su voluntad.
El comprador tiene opcion á pagar una tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazo de uno y dos años con garantía hipotecaria y con el interés de 7 ojo al año, pagadero por trimestres adelantados.

VENTA POR REPARTICION

Los títulos son de primer orden y garantidos. Arrimos, vereda, adoquinado, caños maestros, etc., todo pago.
Garantía de compra $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Prevengo que tengo orden absoluta de vender al mejor postor.
Por más datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 137. 1377 my 15

Jaime Maeso

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 17 de 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

En el concepto higiénico nada tiene de extravagante la innovacion que se intenta, circunscripta, como así debe ser, á los casos en que no se reclame el cuerpo para usar con él de la libertad común á todos los habitantes de la república, alejándole en lujoso ataud conducido por soberbio coche, ó entre cuatro tablas toscas y decoradas apenas con una cruz blanca de cinta bilera, sembrada de tachuelas amarillas, ó simplemente arrollado en una sábana, como así quiso Juan Carlos Gomez que recibiese la tierra su propio cadáver, arrancando esa sencillez del ejemplo realizado en el fundador del cristianismo por los discípulos que rodeaban su sepultura.

Si la reforma proyectada por la Comision de Caridad respondiese únicamente á economía, entonces peligraría mucho el fundamento razonable. Los cabos de vela que se economizasen no valdrian la pena de contarlos y aplicarles precio, desde que en algunos establecimientos forma parte del personal un carpintero, quien bien pudiera ocupar el tiempo en la prosaica tarea de serruchar y clavar tablas con destino al viaje eterno de sus semejantes cuya miseria los obliga á ir al tiado ó de gorra en la barca de Caron.

* * *

El señor Maurtún plenipotenciario

ad hoc del Perú para la cuestion de límites con Bolivia, ha hecho las siguientes manifestaciones, de interés americano, al entregar sus credenciales al presidente de la república argentina: «La historia del arbitraje internacional americano no ofrece, tal vez, ningún caso semejante al presente, por la considerable extension y valor de los intereses discutidos, por el intenso movimiento emocional que la controversia ha despertado en las repúblicas coiltigantes y, además, porque el juez que va á fallar es el jefe de una gran Nacion nacida del mismo proceso histórico que constituye la trama del litigio, penetrada, por tanto, mas que cualquiera otra, del significado y alcance de los títulos coloniales y vinculada igualmente á las dos partes, por fuertes lazos de solidaridad y afecto.

Estas circunstancias explican la comun espontaneidad con que se hizo la designacion del gobierno argentino y la confianza absoluta alimentada por el Perú entero, en que la solucion del grave negocio servirá de norma en el porvenir, por la imperturbable serenidad de su desarrollo y por la sabia armonía de la verdad histórica colonial y de los grandes principios del derecho moderno.

El arbitraje es un delicado recurso cuyo manejo requiere direccion experta. Sus antecedentes tanto en el viejo mundo como en el nuevo han sido mas bien políticos que jurídicos y de allí ha provenido la relativa debilidad de su prestigio y la lentitud de sus progresos. Se inicia ahora felizmente una notable tendencia para convertirlo en institucion netamente judicial, situándolo en un ambiente de tranquilidad y de ciencia. Y esa nueva y benéfica orientacion no podía tener en América mejor representante que el gobierno de V. E. El exquisito sentido jurídico de la Nacion Argentina la ha señalado resueltamente á las aspiraciones de las dos repúblicas litigantes.»

* * *

En Nikko, ciudad japonesa, se admira una obra artística de singular mérito. Es un grupo de bronce representando tres monos simbólicos. El uno figura tapándose la boca con sus manos; el otro se tapa las orejas, y el tercero, los ojos.

La significacion del simbolismo es de muy apreciable alcance moral.

Segun la tradicion japonesa, aquellos monos expresan que los humanos deben ser mudos, sordos y ciegos para el mal, que entra por los sentidos del oido y de la vista, encienden un volcán de malos sentimientos en el corazon, y sale por la boca en cataratas de podrida lava que mancha y destruye la mas limpia y templada virtud.

El artista, sin duda, al concebir su modelo, tuvo en cuenta la teoría de Darwin, que el hombre procede del mono, y partiendo de tal fundamento, pensó que en el primer eslabon en que empieza la cadena de la especie bípeda, estaba adherida la idea de la consecuencia de lo malo.

Lo que no dejó dicho el artista con su grupo de bronce, es si al producirse el mono encontró hecho el mal por las otras especies, ó fue parte de las transformaciones que dieron origen al cuadrumano en cuestion. Pero si nos expresa que no es característica de raza; y que á los cuatro vientos se desarrolla la humanidad con los propios instintos.

Corriendo el hombre á traves de los siglos, librando batallas contra la ignorancia, ha conseguido mágicos avances en el campo del progreso intelectual. Hasta arrancó á la naturaleza los secretos del poder eléctrico, y hoy construye en sus talleres movimientos, luz y calor. Mas en lo que al progreso moral se relaciona, solo supo tejer velo de convencionalismos para ocultar las deformidades de bestia que aun le revisten.

Las fieras se respetan dentro de la misma especie.

Unense tigres para atacar leones; lobos, para despedazar corderos.

El hombre se ceba en sus mismos individuos haciendo carnicería de sus hermanos.

Y el hombre quiere llamarse el animal mas perfecto de la creacion cuando es el solo que destruye á sus semejantes.

* * *

No sabemos hasta qué punto podrán justificarse algunos gastos en perspectiva, que, si bien prometen remuneracion en los deleites que el arte ofrece á los sentidos y al espíritu, no por eso ahuyentan las objeciones fundadas en la conveniencia de aplicar al tesoro público esta sapientísima máxima: «primero, lo indispensable; en seguida lo necesario y despues lo útil».

Indudablemente arroja una idea favorable de nuestra cultura el hecho de que poseamos intérpretes nacionales en la música, en el lenguaje divino que subyuga el alma y dulcifica las pasiones; pero ¿esa natural y plausible aspiracion importa acaso la necesidad extricta y urgente de que el Estado adopte bajo su amparo pecuniario á un ciudadano que sienta vocacion por el pentágrama, para que estudie el piano en Europa?...

Aun tratándose, no ya de cultivar un instrumento que por su naturaleza universaliza los profesores, transportándose de uno á otro país segun las aficiones y los recursos de sus habitantes,—aun tratándose de la pintura y la escultura que requieren escuelas, maestros y museos para el completo desarrollo de las facultades artísticas, débese limitar la proteccion oficial á personas que ofrezcan por sus vinculaciones de familia la garantía moral de radicarse en el patrio suelo cuando completen su carrera, y débese exigir una suma de conocimientos que asegure de antemano el acceso inmediato á los talleres, en el concepto de ampliar y perfeccionar el caudal de ingreso.

Lo realmente indispensable, lo que hoy merece preferencia, es la adquisicion de aptitudes científicas é industriales, especialmente aplicables á las riquezas naturales, á los progresos agro-pecuarios y al ornato urbano.

Primero, ingenieros electricistas y agrónomos, veterinarios, ingenieros hidráulicos, geólogos, bachilleres en piscicultura y licenciados teóricos y prácticos de selvicultura y de jardinería ornamental, como los hay en Alemania, que en materia de culto á los árboles y á las plantas sirve de ejemplo á las demás naciones europeas.

En seguida de esa variada y robusta legion de engrandecimiento nacional, evolucionando en las ciudades y en los campos, vendrán dignamente la Pintura y la Escultura para redimirnos del paganismo haciéndonos catecúmenos fervorosos del buen gusto respecto á la tela y á mármoles y bronces animados por la palabra y el cincel.

En esta proyeccion rápida no ha de quedar excluido el piano. Su lugar está después de lo indispensable y de lo necesario, y no por eso menos honroso. Está en lo útil, al lado del canto, con el cual se hermana en las enormes manifestaciones que en la vida civilizada se producen en los teatros y en los centros de sociabilidad.

* * *

Un estudiante de Música Terapeutica dice: La música produciría la vida de la [illegible] como puede producir la muerte de la vida. Curaría la [illegible], dolor de cabeza, el reumatismo, neuralgia, postracion nerviosa, el agotamiento de fuerzas físicas y muchas formas de parálisis.

Y confirma Mr. Lucy Baker hablando ante la Sociedad Nacional de Música Terapeutica de Nueva York: los árboles, las flores y toda clase de plantas [illegible] desarrolla por medio de la música. Hasta las coles se han visto crecer á la influencia de los acordes [illegible] de Strauss [illegible] en el tratamiento de un caso de fiebre intermitente que cual [illegible] prescripcion facultativa. [illegible]

[illegible]

Lástima que no hablé el perro muerto...

A grandes males grandes remedios. En Buenos Aires [illegible] una calamidad los alquileres de casas [illegible]. Hasta ahora se había creído que los verdaderos [illegible] eran los propietarios; pero á fuerza de estudiar el fenómeno se ha llegado á [illegible] los subarrendadores [illegible] recaer el anatema popular.

Un diario propone [illegible]:

Impuesto mayor á las casas que se alquilan por medio de un mediador y menor á las que [illegible] familias se alquilan directamente sin intermediarios.

Cobrar una patente elevada á todo individuo que alquile casas ó piezas sin ser dueño de la finca.

Exigir para la [illegible] de los propietarios [illegible] el precio que abona el arrendatario subarrendador, sinó el que abonan los moradores.

Por su parte los inquilinos pueden coadyuvar á las autoridades en la [illegible] negándose á abonar adelantado, impidiendo así á los subarrendadores especular con plata ajena; exigir del subarrendador el comprobante de haber este abonado el alquiler cada mes. No reconocer personería al subarrendador en caso de juicio de desalojo, hasta obligarlo á presentar contrato que tenga con el dueño, á fin de que el juez se dé cuenta de cuanto encarece la vivienda esa especulacion y al fin salga entre tantos jueces algun Magnaud moralizador.

El colega no dice que garantiza la eficacia, pero se sobrentiende esa virtud.

* * *

O el terreno se ha movido, ó en la edificacion de Montevideo hay cimientos que no valen un comino, que de tales tienen tan solo el nombre.

Decimos esto en vista de que en la calle Canelones, en la extension de dos cuadras, se están reforzando los cimientos de cuatro casas bajas, de 25 á 30 años de edad, y no al parecer para levantar altos, sino tan solo para evitar probables desperfectos.

Nos inclinamos á creer que, salvo alguna excepcion, el hecho no infiere agravio á la competencia de los constructores, puesto que se ha notado anteriormente igual fenómeno en varios edificios del Paso del Molino, construidos con excelentes materiales y en terreno sólido de greda.

Así, pues, le echaremos la responsabilidad al Mont-Pelée, al Vesubio, á los janes movimientos seismicos que han repercutido débilmente en nuestro subsuelo.

A buen seguro que no seremos desmentidos por los presuntos delincuentes.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 16 — El ex-ministro Luis M. Drago, conferenciará hoy con el Presidente de la República ampliándole verbalmente las razones por las que determinó renunciar el cargo de delegado ante el Congreso Pan-Americano.

—Se anuncia que el diputado Balestra terciará en el debate sobre la interpelacion del viérnes, formulada al ministro de Obras Públicas doctor Tedín.

—Esta semana el ex-interventor de Tucuman, señor Perez, presentará la memoria al ministerio del Interior sobre dicha intervencion.

BUENOS AIRES, 16—El arzobispo Espinose invitó á todas las sociedades de caridad, cofradías y hermandades de la capital á concurrir á la peregrinacion que á Lujan se verificará el día 20 del corriente.

—Le Suprema Corte tiene en estudio la sentencia en el pleito que entabló la sucesion Trapani contra la provincia de Buenos Aires por reivindicaciones de terrenos en el puerto de La Plata. Este importante litigio está ventilándose por muchos años en la justicia.

El jefe de la division hidrográfica comunicó al ministro de Agricultura que en Quimili (Chaco) se encontró una napa de agua surgente á 180 metros de profundidad. Esta informacion confirma la creencia de que no había agua en el Chaco.

BUENOS AIRES, 16 — Telegrafían de Tucuman que la plantacion de cañar está en buen estado.

—El ministro de la Gran Bretaña, Mr. Haegard, regresará el día 9 de Junio á bordo del trasatlántico «Aragon».

—La policía recibió denuncias de que se encuentran aquí los autores del robo de alhajas efectuado á la viuda de Galvez, en Santa Fe.

BUENOS AIRES, 16 — El Presidente de la República se halla indispuesto.

Por tal motivo no concurrió á su despacho.

La viruela continua haciendo estragos.

—El señor Córdova presentó renuncia del cargo de director interino del Museo de Bellas Artes.

—El Tiempo dice que se anuncia que el P. E. remitirá ya al Congreso el anunciado proyecto de amnistía.

—Los obreros Rogelio Cabral y Julio Rojas del ferrocarril La Negra, tuvieron un altercado. Rojas dió á Cabral una profunda puñalada en el abdomen, huyendo.

Se dice que el ministro de Marina declarará en Bahia Blanca que se invertirán [illegible] en obras de urgente necesidad para el Puerto Militar.

Esta misma noche regresará para Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 16—Telegrafían de Asuncion que se halla allí el señor Alberto Lazio representante de un sindicato argentino que compró 150 leguas de campo frente á Villa Concepcion el que empezará enseguida las obras de explotacion de quebracho para la fábrica de tanino y construirá un ferrocarril en dicho campo.

El capital que posee es de un millon trescientos mil pesos oro.

BUENOS AIRES, 16—A la Cámara de Diputados, segunda sesion, previo juramento de estilo se incorporó el doctor Carlos Pellegrini. En la misma se leyó el proyecto del Poder Ejecutivo sobre amnistía. El señor de la Torre propuso que se tratara sobre tablas. El señor Demaria le objetó y se decidió pasarlo á la comision respectiva.

Se leyó un pedido de la Union Industrial para suprimir los dias festivos, dejando solo los domingos y dias de fiestas patrias. Despues se produjo un incidente. El diputado Carlés se rehusó á aceptar cargo dentro de la comision por que no se lo consultó. Los demas miembros de la misma le imitaron.

—El Departamento Nacional de Higiene pasó una nota al ministro del Interior pidiendole que disponga la vacunacion obligatoria á las personas adultas, para combatir así la viruela.

—El proyecto de amnistía contiene un artículo que dice: El Poder Ejecutivo se halla facultado para reincorporar á los militares cuando lo crea conveniente.

—El ministro de Agricultura dictó un decreto ordenando tomar medidas para cortar completamente la introduccion de ganado enfermo.

China

PEKIN, 16—Las legaciones europeas están dispuestas á adherirse á la protesta inglesa contra el nombramiento de un director chino de aduanas.

Austria

VIENA, 16—El Emperador Francisco José irá el día 20 del corriente á Budapest con objeto de abrir la Dieta.

Italia

ROMA, 16—En Campiano (Cerdeña) [illegible] de impuestos, casillas de guardas de consumos y estacion de tranvías fueron asaltadas y seriamente damnificadas.

Ocurrieron algunos desórdenes en las localidades de Quartu, Pirso, Quarnero y Villagius, donde los mineros están en huelga.

MILAN, 16—En un almacen de petróleo se produjo la explosion de depósitos de bencina, produciendo un grande y pavoroso incendio. 19 bomberos resultaron gravemente heridos.

Varias bordalesas y tirantes fueron arrojadas á gran distancia.

MODENA, 16—Falleció el general Masa.

ROMA, 16—El almirante Bettolo propondrá á la Cámara de Diputados la investigacion realizada en la reparticion de marina.

ROMA, 16—«Il Messagero» anuncia que despues de celebrar la conferencia entre el gobernador de Eritrea, Martini, y el Negus Menelik, una mision abisinia vendrá á Italia á presentar su homenaje al Rey Victor Manuel.

ROMA, 16—En la Cámara de Diputados se aprobó la creacion de un magistrado de aguas en Venecia y Mantova.

Luego aprobó un proyecto reglamentando la naturaleza italiana.

Despues continuó la discusion del presupuesto del Departamento de Justicia.

ROMA, 16—Monseñor Avena sería nombrado Delegado Apostólico en Cuba.

ROMA, 16—Los colegios electorales de los socialistas dimitentes fueron convocados para el día 3 de Junio.

MASSAUA, 16—El duque de los Abruzzos salió hoy de Entebba con 450 hombres, dirigiéndose á Ruwentzore. El capitan Cegni, que le acompañaba, se halla enfermo de fiebre, por cuyo motivo se quedó en Entebba.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 16—Según «La Novoie Vremya» la respuesta al discurso al trono elaborada por el Consejo del Imperio pide la amnistía para todas las personas qu durante el movimiento liberal trasgredieron la ley pero no atacaron la vida ni la propiedad.

El ministro de justicia se ocuparía desde ya de la amnistía, la cual se publicaría el día 19 del corriente.

SAN PETERSBURGO, 19—Un decreto invita al ex ministro de Relaciones Exteriores conde Lamsdorff á participar en los trabajos del Consejo del Imperio, durante el presente año.

SAN PETERSBURGO, 16—En la Duma, el miembro Kowalciski hizo notar los defectos que contiene la respuesta al discurso del trono elaborado por la comision respectiva.

Dijo que era muda sobre la iniciativa legislativa, necesaria para la Duma en el derecho de peticion. Agregó que el control sobre los ministros, que se le otorga es insuficiente.

Propuso declarar tambien, en la respuesta, que la Duma trabajará en pró de la paz internacional y por la union de los eslavos.

SAN PETERSBURGO, 16 — Siendo numerosos los diputados de la Duma que desean discutir la respuesta al discurso al trono, se decidió limitar á cinco minutos cada discurso.

ODESSA, 16—Una mujer que hizo un disparo de arma de fuego contra un agente de policía sin lograr herirlo, fue condenada á la horca.

Alemania

BERLIN, 16—En los círculos oficiales se asegura ignorar la pretendida próxima entrevista entre los emperadores Nicolás y Guillermo.

En los círculos diplomáticos se estima que es improbable que se realice en los momentos actuales.

España

VIGO, 16—Sigue siendo muy agasajado el exministro señor Echegaray.

Anoche los orfeones dieron una serenata en su honor.

Se activan los preparativos para el banquete con que se le obsequiará el sábado y la funcion teatral en su honor.

Despues de la boda del rey Alfonso irá á Madrid con comisiones de Cadiz y Vigo.

MADRID, 16—El ex-presidente del consejo señor Montero Rios, dice que su viaje á esta capital solo obedece á [illegible] hasta el día 19 del corriente en la [illegible] límites de Honduras.

MADRID, 16—El Presidente del Consejo señor Moret y el ministro de Estado duque Almodovar del Rio acompañarán al rey Alfonso hasta la frontera donde van á esperar á la princesa Victoria de Battemberg.

MADRID, 16—Con actividad se arreglan las habitaciones del Ministerio de Marina donde la futura reina vestirá su traje nupcial.

MADRID, 16—Mañana jueves el lider republicano señor Salmeron marchará para Barcelona, donde sus amigos políticos le preparan simpática recepcion.

MADRID, 16—El ministro de Chile, señor Edwards y su esposa cumplimentaron á la reina madre María Cristina.

BARCELONA, 16 — El ex ministro Estevanez dijo que se marcha á América, porque se le persigue en España [illegible].

MADRID, 16—El diario «España Nueva» publica un telegrama de Lisboa anunciando que el rey Carlos de Portugal pronto hará una visita al Brasil.

Inglaterra

LONDRES, 16—«The Globe» comenta la noticia de que la Municipalidad de Buenos Aires está á punto de emitir un empréstito por 20 millones de pesos oro.

Dice que en vista del proceder poco correcto de las demas municipalidades argentinas los capitalistas ingleses harian bien en no tomar parte en el anunciado empréstito.

Opina que conviene declarar el [illegible] á todas las municipalidades argentinas para que ellas se den cuenta de sus responsabilidades.

«The Daily Mail» dice que la reduccion de intereses propuesta por la Municipalidad de Córdoba (R. A.) es inaceptable para los tenedores de títulos de la deuda de esa capital.

LONDRES, 16—La Cámara de los Comunes, en segunda lectura adoptó el presupuesto.

Estados Unidos

WASHINGTON, 16—En el Senado la comision encargada del proyecto de construccion del Canal de Panamá votó á favor del canal á nivel.

NUEVA YORK, 16 — Informan de Crawford (Nebraska) que la caballería hizo fuego sobre un grupo de cow-boys, que se preparaba á linchar á un sub-oficial. Resultaron 2 muertos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 16 — Los correos de Chile han tenido un movimiento en el año último de 59.207.071 piezas del interior y 12.211.908 piezas extranjeras.

—Dejó de existir el señor Carmen Gregorio las Heras, hijo del general Las Heras, procer de la independencia.

—Se han presentado ya á la Cámara de Diputados siete proyectos financieros. Hoy será presentado otro.

NOTAS DEL DIA

Ha causado buena impresion la nota que dedicamos ayer á combatir el propósito, prestigiado por el Poder Ejecutivo, con una tenacidad digna de mejor causa, de mantener el impuesto adicional aduanero, si bien considerablemente reducido.

Como se comprobara que la Cámara de Diputados estaba resuelta á rechazar dicha gabela, disminuida al medio por ciento, el gobierno, como decíamos ayer, ha tratado y trata de que venza su empeño, reduciendose el adicional á un cuarto.

Como se ve, la insistencia es un tanto pueril, pues si no pasara el impuesto limitado á un cuarto, se trataría de que se lo votase disminuido á un sexto, á un octavo, á un décimo, y así se obtendría un triunfo perfectamente inutil é inconveniente, pues la renta que por ese medio se consiguiera sería una pequeñez que no compensaría siquiera el engorro de su percepcion y que, sin embargo, siempre pesaría de una manera sensible sobre los consumos que, en una situacion desahogada del tesoro, deben estar libres de todo recargo adicional.

En nuestro concepto, la Cámara debe atenerse á su primera resolucion, eliminando por completo el impuesto aludido, no solo por que eso es lo conveniente, sino por que, si bien la opinion imparcial excusa que la mayoría parlamentaria acompañe siempre al gobierno en sus propósitos políticos, tiene que ver con desagrado que le sacrifique su independencia de criterio hasta en estas cuestiones de orden puramente económico.

Y esto último resultaría evidente para todos, si la Cámara transara votando el adicional reducido á un cuarto por ciento, puesto que es notorio el convencimiento de la mayoría de que dicha gabela no tiene ya razon de ser.

Por otra parte, procediendo así, la Cámara le haría un servicio al propio Poder Ejecutivo, pues de otro modo el público, al ver mantener tan celosamente una mezquina y antipática fuente de recursos, empezaría á sospechar que hay algo de tortas y pan pintado en las holguras del erario y en los morrocotudos «superavites».

* *

Cuando se discutía el proyecto de conversion de las deudas internas, que cada vez nos felicitamos mas de haber apoyado calurosamente, una de las mayores críticas que se hicieron á la operacion aludida fue que se le asignara en garantía á la nueva deuda el 21 % de la renta aduanera.

A nosotros no nos asustó el monto exagerado de la garantía, aun conviniendo en que efectivamente pecaba de tal, primero, por que es sabido el efecto desastroso que tiene para el crédito de un país el que las rentas asignadas á garantizar una deuda no lleguen, en un momento anormal, á cubrir el servicio de sus intereses; y segundo, por que oportunamente supimos que el ministro de Hacienda había puesto como condicion ineludible á los negociadores del empréstito, que aquellos aceptaron sin dificultad, la de que el aparte diario del 21 % se haría hasta cubrir el servicio de cada trimestre, pasando el excedente de inmediato á las cajas del tesoro público.

Esta gran ventaja sobre la forma en que se hace el aparte para pagar el servicio de la deuda amortizable, que se envía íntegro á Londres, quedando allí el excedente, sin producir interés, ha empezado á notarse ya de una manera bien satisfactoria.

Desde hace ocho dias está cubierto íntegramente con el aparte, el servicio de interés y amortizacion de las deudas del 5 % hasta el 1.o de Julio, de manera que, hasta esa fecha, el excedente del aparte, en vez de ir á Europa para quedar allí en manos de los banqueros, pasa directamente de la Aduana á las cajas del Estado.

Nos complacemos en dejar constancia de que la práctica haya venido á demostrar de una manera tan concluyente, esa considerable ventaja de la forma en que fue contratada la conversion de las deudas del 6 al 5 %.

* *

Hoy pasará el Poder Ejecutivo un mensaje al H. Senado solicitando venia para confirmar en sus cargos de miembros del directorio del Banco de la República á los señores Salvador Sosa y Mac-Lenan y para nombrar en reemplazo del director saliente, señor Hardoy, al doctor don Juan Gil.

Es probable que la permanencia del doctor Gil en dicho puesto sea de no muy larga duracion, pues, como ya lo hemos dicho en otra ocasion, el mencionado jurisconsulto es uno de los candidatos que tiene en vista el Poder Ejecutivo para formar la Alta Corte de Justicia.

Se nos podría observar que, si ese es el motivo que tenemos para suponer que el doctor Gil permanecerá poco tiempo en su cargo bancario, el tiempo nos apura poco y ni siquiera les asustan los siglos; pero es el caso que la anterior informacion se combina con esta otra: el gobierno está resuelto á propiciar con toda eficacia la sancion del proyecto del doctor Angel Floro Costa, y, desde luego se sabe que la Cámara abordará su discusion, así que termine con la reforma consular y diplomatica.

¿Tendremos, tan pronto como se dice, Alta Corte de Justicia?

Pensándolo bien, mucho lo dudamos, sin que ello nos preocupe mayormente, primero, por que creemos que los vicios de que adolece hoy la administracion judicial no son imputables al Superior Tribunal de Justicia, y, segundo, por que se nos ocurre que una buena limpieza, practicada con mano firme por el Poder Legislativo en la magistratura inferior, daría mas resultado que la creacion de la Alta Corte, para que tuviéramos justicia buena, pronta y barata.

El Palacio Legislativo

REUNION DE LA COMISION

Activando los trabajos

La comision parlamentaria del Palacio Legislativo, en sesion celebrada anoche en el Ateneo, acaba de entrar de lleno en sus trabajos relativos á la construccion del edificio que ha de ser sede de la Representacion Nacional.

A esa sesion asistian los senadores Blengio Rocca y Velloso y los diputados Brito, Sudriers y Canessa, adoptándose resoluciones de importancia.

Ante todo, se decidió iniciar de inmediato los juicios de expropiacion de los terrenos de ensanche del edificio proyectado, es decir, terrenos que rodean la Plaza General Flores, en la que como es sabido, el Parlamento resolvió que se ubicará el Palacio.

Al efecto, se resolvió encargar anoche al Departamento Nacional de Ingenieros para que proceda á confeccionar un plano completo y detallado de la referida plaza y de sus alrededores, á los fines de los expresados juicios de expropiacion.

Resolvióse igualmente llamar dentro de breve término á licitacion para la realizacion de las obras de construccion del edificio, encomendándose á los señores ingenieros Sudriers y Canessa, la tarea de redactar las bases de ese llamado, bases que dentro de muy breve plazo serán presentadas á la aprobacion de la Comision, la que tiene el propósito de activar los trabajos de tal manera que el 18 de Julio próximo pueda ser colocada la piedra fundamental del proyectado Palacio, ceremonia á la que se dará solemnes proporciones, asistiendo á ella todos los poderes públicos.

EN LAS ADMINISTRACIONES DE RENTAS

INSPECCIONES ORDENADAS

Han partido para campaña diversos inspectores dependientes de la Contaduría General.

Su viaje se relaciona con una resolucion del ministerio de Hacienda, por la cual se ordena una investigacion en las administraciones de rentas, que alcanzará á la recaudacion de las mismas y á las causas que han retardado la terminacion de los expedientes iniciados en aquellas reparticiones, con motivo de reclamos sobre la aplicacion de los referidos impuestos.

Asociación Rural del Uruguay

REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ayer tarde se reunió la junta directiva de esta Asociacion, ocupándose de la consideracion de varios asuntos entre los que se cuentan el informe recaido en el proyecto de exhoneracion del impuesto de exportacion del ganado vacuno que sale para el Brasil por la frontera terrestre, y el dictámen producido en la consulta de la Junta E. Administrativa de Minas de la que dió traslado el ministerio de Fomento, sobre apertura de tierras para servidumbre de pastoreo. El primer asunto fue pasado por el ministerio de Hacienda.

Se dió cuenta de los delegados que ya hay designados para el próximo Congreso Rural Nacional.

Se cambiaron ideas sobre otras cuestiones de interés y se aceptaron los siguientes socios: Alejandro Heber, Augusto Morales (hijo), J. Granara y Cía., Alfredo B. Navarro, Fred. Barlan y Cía., Justa M. de Wilson, Miguel Caprario, Héctor Massera, Loraine y Cía. y Antonio Paullier.

La Asociacion ha repartido con profusion el reglamento del Flock Book de la raza merina, redactado de conformidad con lo acordado en la reunion de criadores de esa raza, que tuvo lugar el 22 de Enero próximo pasado.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del señor [illegible] y asistencia de diez señores senadores. [illegible] secretaría dió cuenta de [illegible]:

El P. E. pide el pronto despacho del mensaje dirigido á V. H. con fecha 22 de Agosto del año 1905 por el que [illegible] la venia para destituir al actual [illegible] de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, don [illegible] Arregui.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Hacienda se expide en la peticion del señor Julio B. [illegible] de don Pedro Bauzá [illegible] crédito que le adeuda el Estado.—([illegible]).

La misma Comision informa en el proyecto que dispone que para la percepcion del impuesto de papel sellado y timbres en el ejercicio de 1906-1907 rija la ley promulgada para el de 1905-1906 y del que aumenta en 27.000 $ la partida destinada á cubrir [illegible] ejercicios anteriores.—(Repartido).

—Don Francisco C. Moreira, procurador del hospicio [illegible] de la Isla de Flores solicita que al solo efecto de la jubilacion se le conceda el beneficio acordado á los profesores de la Universidad y empleados del Hospital de Caridad.—(Legislacion).

—Los vecinos del Mirador Suarez solicitan el pronto despacho del proyecto que dispone la demolicion del expresado edificio.—(A sus antecedentes).

Semillas de trigo

Entrándose á la órden del dia se consideró en primer término el informe de la Comision de Hacienda recaido en el proyecto de la Cámara de Representantes, por el que autoriza la inversion de $ 30.000 para adquirir semillas de trigo.

La Comision [illegible] manifestó que dicho proyecto debía ser sancionado por unanimidad, como lo fue en la Cámara de Representantes, [illegible] en que los poderes públicos [illegible] las industrias [illegible] la industria agrícola una de las mas importantes.

Además, la Comision juzgaba razonable la indicacion de la Sala de Comercio de Productos del País, de que se diera á esa ley carácter permanente y en ese sentido propuso un nuevo artículo 3.o, en la siguiente forma:

Art. 3.o La suma que quede [illegible] de la venta y permuta [illegible] será destinada [illegible] á los fines expresado en ese mismo artículo.

Con este agregado se sancionó el proyecto en primera discusion general y particular, suprimiéndose la segunda á indicacion del doctor Lenzi.

Elecciones de Rio Negro

Reanudada la discusion de este asunto el doctor De María pidió la palabra expresando que haría uso de ella con motivo de las alusiones que á su opinion hizo el doctor Lenzi y también para que no prevalecieran en el [illegible] ideas antijurídicas.

Analizando el voto del señor Lasserre, que ha sido materia de larga controversia, manifestó que esa hacía varias cuestiones de derecho. La primera era saber si el [illegible] de quiebra fue [illegible] la ciudadanía. Creía que los que así opinaban no consultaban [illegible] el espíritu de la ley, pues el [illegible] del auto de quiebra [illegible] por Lasserre no [illegible]. Citó el doctor De María las disposiciones de nuestros Códigos que se refieren al caso y argumentó con la jurisprudencia extranjera, llegando á la conclusion de que el auto referido implica la [illegible] del fallido, la suspension de la inviolabilidad de la correspondencia, la limitacion de la libertad de contratar, etc. no podia decirse sin cometer un error que el fallido puede contribuir con su voto á disponer de los intereses de la República.

En resumen: la suspension de la ciudadanía empieza á tener efecto desde el momento de la declaracion de la quiebra.

Planteó despues la segunda cuestion: Lasserre, dictado el auto de quiebra pidió la reposicion y la [illegible] la otra parte apeló y en estas condiciones llegó el dia de la eleccion, en la que aquel votó. Le parece igualmente erroneo que se sostenga que pudo votar, pues el estado de quiebra continua por la apelacion de la otra parte y lo contrario sería ir contra la inteligencia que se ha dado siempre al Código de Comercio.

La tercera cuestion se refiere á la tacha. Para el senador por Rio Negro esta cuestion es de derecho político y no tiene acerca de ellos ideas tan definidas como en las anteriores. Se reserva, pues, para opinar en la segunda discusion, dando su voto en la primera en la forma condicional que ya anunció.

Refiriéndose al cotejo de la letra, que se discute con respecto á otros votantes, lo rechazó como plena prueba, pues en su opinion solo puede admitirse como principio de ella.

Terminó el doctor De-María expresando que creía que el Senado, por su composicion actual, ofrecía plena garantía de rectitud moral y que, como lo dijo el doctor Lenzi, nadie debía poner en duda que procederá en este asunto con absoluta lealtad y honradez. No cree que á esta eleccion se pueda atribuir importancia política, pues un colorado menos ó un nacionalista mas es poca cosa. La cuestion tiene solo interés legal y de doctrina que en esta discusion había que resolver con acierto, sin dejar de tomar en cuenta ninguna de las pruebas que se ofrezcan. A fin de dar tiempo al señor Segundo para producir otras nuevas que ha prometido, anticipó el doctor De-María que oportunamente haría mocion para que entre la primera y segunda discusion del asunto mediara cuando menos diez dias.

Habló despues el doctor Lenzi, manifestando estar de acuerdo en la parte doctrinaria de la exposicion del doctor De-María, pero sosteniendo que este caso debía ser examinado con arreglo al precepto constitucional.

Pidió luego la palabra el doctor Berinduague, quien analizó el valor que la Comision de Legislacion concede á los testimonios en cuanto á la autenticidad de las firmas de varios votantes, entre ellos Francisco Macedo y Roman Medina. Sostuvo que la prueba [illegible] debido producirse ante la Junta Electoral, en audiencia que esta debió señalar para recibirla y que, sin embargo, no se hizo.

Como el doctor Blengio Rocca apelara de nuevo al testimonio del doctor Tecornia, el señor Segundo manifestó que no debía olvidarse que ese ciudadano fue director político de los votantes de Rio Negro y que, en consecuencia, su testimonio no podía ser imparcial.

El doctor Berinduague se refirió despues á las razones que daba el propio doctor Tecornia para explicar la diferencia de firmas, diciendo que [illegible] el tiempo transcurrido y porque Medina y Macedo no pudieron firmar [illegible]. [illegible] se levantó la sesion.

Citacion

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las [illegible] p. m., para dar cuenta [illegible] la cuestion particular [illegible] el impuesto [illegible] y tercer término [illegible] la segunda discusion del proyecto [illegible] la ley de Registro de Estado Civil y la general del proyecto referente á Tranvía de la Union y Maroñas y Escribanía de Marina.

ASOCIACION JURIDICA

La próxima sesion pública

Anoche se reunió la comision directiva de la Asociacion Jurídica, tomando diversas resoluciones importantes.

Fueron aceptados los siguientes socios nuevos: doctores Joaquín Secco Illa, Arturo Senosia, Eduardo Acevedo, Leonel Aguirre, Carlos S. Prat, Miguel Lapeyre, Juan J. Amézaga, Justo D. Varela, Juan A. Cachon, Alejandro Lagarrilla, José [illegible], Arturo Grisi, José P. Varela, Javier Mendivil, Manuel Acheli y Jorge Sienra.

Por inconvenientes imprevistos, se resolvió postergar la sesion jurídica que se había anunciado para mañana, la cual se realizará indefectiblemente el próximo martes 22 á las 9 de la noche, y dado el interés que en el foro ha despertado esa sesion a efectuarse, la comision decidió que se hiciera saber á los señores socios esa postergacion, manifestándoles también que se les pasará la correspondiente invitacion para el dia expresado.

Quedan, asi, avisadas tambien las numerosas personas que en estos dias solicitaron entradas para aquella sesion, en la que se tratarán tres temas muy interesantes y [illegible].

TRACCION ELECTRICA

Tranvía al Paso del Molino

Se [illegible] dias en la [illegible] A. [illegible] Paso del Molino.

Su viaje [illegible] para proceder [illegible] por donde circularán los tranvías eléctricos.

Debido á las gestiones del señor Blenio [illegible] la Junta [illegible] concesion [illegible] á fin de [illegible] de tranvías.

Para que los coches puedan circular cómodamente en dicha [illegible] el empedrado [illegible] el consentimiento de la Sociedad Comercial.

COMISIONES LEGISLATIVAS

FOMENTO, LEGISLACION Y PRESUPUESTO

Se reunieron ayer estas tres Comisiones de la Cámara de Representantes.

La de Fomento informó favorablemente las concesiones para establecer una balsa en el paso de las Piedras, sobre el rio Cebollatí (departamento de Minas), y otra en el arroyo San Luis (Rocha), debiendo sujetarse los interesados á las tarifas y disposiciones ya establecidas.

Además despachó un proyecto por el que se autoriza á la Junta E. Administrativa de Canelones para proceder al empedrado de veintidos cuadras de esa villa.

La Comision empezó el estudio del proyecto que crea el registro de inscripcion de marcas de fábricas, de que es autor el doctor Terra, y al que se agregarán diversas disposiciones que lo completan.

La de Legislacion tomó en cuenta el proyecto que declara pueblo, con la denominacion de Ituzaingó, el paraje conocido por Punta del Este, en el departamento de Maldonado, resolviendo aconsejar una minuta de comunicacion al P. E. solicitándole diversos datos que cree necesarios para informar.

Se acordó aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto remitido por el Senado y referente á la colonia siriana establecida en nuestro país, á la que se declara no comprendida en las prohibiciones de la ley de inmigracion.

Además empezó el estudio conjunto de un proyecto del doctor Otero sobre creacion de «Escuelas del Hogar» y de otro del doctor Areco, disponiendo que los maestros de las escuelas particulares deben ser diplomados.

Por su parte la comision de Presupuesto se avocó el estudio del presupuesto de sala y secretaría de la Cámara, en el que figura una solicitud del cuerpo de taquígrafos proponiendo una nueva distribucion, por categorías, de los cargos y mejoras en los sueldos.

Este asunto pasó á estudio del doctor Berro, quien lo devolverá en breve, para urgir su sancion para regularizar la situacion de los empleados de esta rama legislativa, que por una anomalía inexplicable carecen de presupuesto desde hace año y medio.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Muy complicado resultó el programa que se ha confeccionado para la reunion hípica que se efectuará hoy en el Hipódromo de Belgrano.

La eleccion de candidatos se hace muy dificil, pues todas las pruebas constan de varios animales que tienen las mismas probabilidades de triunfo.

Nuestros pronósticos son:
Primera carrera — J'y Reste.
Segunda carrera — Cirio.
Tercera carrera — Diane de Pradier.
Cuarta carrera — Pito.
Quinta carrera — David.
Sexta carrera — Tala.

JUNTA ELECTORAL

Varias noticias

Presidida por el señor Agustín Piera y con asistencia de los señores doctor J. L. Granert, don F. J. Silveira, don J. A. Capurro, don C. E. Sanchez, don J. F. Rolando y el secretario doctor Juan A. Cachon, celebró ayer sesion la Junta Electoral.

Se dispuso archivar las comunicaciones pasadas por todas las Comisiones Inscriptoras con motivo de sus funcionamiento [illegible] domingo, [illegible] el número [illegible] inscriptos [illegible].

La Secretaría [illegible] de manifiesto á la corporacion un cuadro demostrativo de las inscripciones verificadas en el presente período y que se descompone así: [illegible]

[illegible]

[illegible] presentadas por [illegible] Manuel Solsona Flores [illegible] Julio Maria Sosa [illegible]

Feria-ganadera Laugarou

La empresa que representa el conocido rematador señor Laugarou ha resuelto celebrar en los dias 30 de Junio y 1.o y 2 de Julio próximo, su segunda feria ganadera de este año en el local destinado [illegible] calle Uruguayana 254 [illegible].

Han [illegible] su cooperacion importantes [illegible] y cabañeros del país así como [illegible] importadores de [illegible].

Las inscripciones se cierran el dia 25 de Junio, [illegible] programa respectivo.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Directivo de esta institucion ha convocado para la asamblea general ordinaria para el viernes 18 á las 8 p. m., con el objeto de considerar la siguiente orden del dia.

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria del Consejo Directivo.

3.o Lectura del informe de la Comision Fiscal y balance.

4.o Eleccion de trece titulares y cinco suplentes para integrar el Consejo Directivo, y tres titulares y tres suplentes para la Comision Fiscal.

Fabricantes de productos porcinos

Se efectuó ayer la asamblea del Centro de Fabricantes de productos porcinos, resolviendo reanudar el convenio que había celebrado el año anterior, por otro año.

De acuerdo con su reglamento se procedió á la renovacion de la comision directiva quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, Felipe Pozzi; Presidente, Enrique Minoli; Secretario, Pedro Fita; Tesorero, Santiago Mauri; Vocales, José Brivio, Tomas Bertoni, Enrique Cristiani, Pedro Ceriani.

La comision se reunirá en breve para considerar asuntos importantes del gremio.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimientos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o de Caballería lijera, Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, vencimientos y 2.o grupo de las clases pasivas por Marzo.

Total 75.000 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de $ 1432.14

Pago de una caballada

Por el ministerio de la Guerra se ha librado orden de pago por 167 caballos adquiridos por la Jefatura de Rivera.

Fué vendedor el señor N. Elizondo, á razon de 18 pesos cada animal, que forma un total de 1539 pesos.

Reparaciones en un cuartel

El gobierno ha dispuesto que por intermedio de la Junta de Administracion Militar se llame á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el cuartel del 3.o de Caballería en San José.

Nombramientos y separaciones

La superioridad ha nombrado practicante de la cañonera Suarez al bachiller Abelardo Carnelli.

Fue colocado en situacion de cuartel el mayor Pedro T. Estrella que fue separado del cargo de [illegible] de la Comision Interventora de [illegible] y pensiones nombrándose en su reemplazo al mayor Manuel Quetti.

Al teniente 2.o Juan Ponta que prestaba servicios en el 5.o de Caballería le fue concedida su separacion.

Al [illegible] de Cazadores han ingresado el teniente 2.o Carlos Fiordetti y el subteniente Juan Pedemonte.

Privilegio de paquete

Se ha concedido privilegio de paquete al vapor nacional Brasileño, solicitado por la casa Carrau y Ca.

Cuartel en Melo

Fue autorizado el jefe del 6.o de Caballería para construir un cuartel en Melo. Para esa obra se invertirán 2000 pesos.

EL ENTERRAMIENTO DE CADAVERES

Resolución de la Junta

La Junta en su sesion de ayer se ocupó del asunto relacionado con el enterramiento sin ataud de los cadáveres de las personas pobres que fallecen en el Hospital de Caridad.

Con tal motivo aceptó un extenso informe del director de Cementerios, señor Piera, en el cual se ordena el rechazo del proyecto formulado por la Comision de Caridad, sobre la cuestion aludida.

La Junta pasará hoy nota á la Comision de Caridad dándole cuenta de esa resolucion, á fin de que ella se la comunique á la delegada del Hospital.

Comision Nacional de Caridad

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde.

Se efectuaron los nombramientos siguientes:

Para directora de la escuela del Asilo de Huérfanos á la señora Josefa B. de [illegible]; y para ayudantes á las señoritas Manuela Zapata, Inés Fayetino, [illegible] Mirason, María Eugenia Barnone, [illegible] García, María Elena Portu, [illegible] Ortilia Barbosa y Ernesta Carrea Coronel.

VIDA SOCIAL

SKATING—

Ayer fué noche de moda para el Royal Skating y como era de esperarse asistió un público numeroso y selecto.

Todos los palcos estaban ocupados por cuanto de mas aristocrático cuenta nuestra sociedad, pasándose una agradable noche.

En la pista se vió la presencia de algunas señoritas, que en elegantes [illegible]. Todas las [illegible] que se habian anunciado fueron [illegible] cumplidas, siendo, como siempre, una de las más encantadoras la carrera de velocidad que estuvo llena de [illegible].

El Royal Skating tiene ya asegurado el éxito durante el invierno, pues todas nuestras principales familias se han dado como consigna reunirse allí los dias de moda.

BIOGRAFO—

Como siempre el biógrafo del instituto Verdi tuvo anoche una numerosa concurrencia.

Las vistas novedosas que noche á noche exhibe ese perfeccionado cinematógrafo, atrae continuamente á nuestra sociedad, pues desde una butaca se puede [illegible] todos los sucesos de [illegible].

El programa de esta noche cuenta con muchas variedades, habiendo algunas vistas nuevas.

DIPLOMATICAS—

El 20 del corriente, aniversario de la independencia de Cuba, habrá recepcion en el consulado de aquella República entre nosotros.

COMIDAS—

Un grupo de amigos del señor Juan Zuviarreta lo obsequiaron anoche con un banquete de despedida de la vida de soltero.

La demostracion de aprecio se realizó en el Grand Hotel, habiéndose hecho uso de la palabra, al destaparse el champagne, para hacer votos por la felicidad de la nueva pareja.

BODAS—

Transcribimos de un diario de Buenos Aires, de fecha 15 del corriente:

«Ante una numerosa concurrencia fué bendecido anoche en el templo de San Miguel Arcangel el enlace de la señorita Matilde Idiarte Borda con el doctor Arturo Goyeneche.

En casa de la madre de la novia se realizó despues una tertulia, festejando el acontecimiento.

Asistieron, entre otras, las familias de: Platero, Idiarte Borda, Arteaga, Mena, Muñoz, Malaver, Gondra, Alvarez Comas, Monsegur, Blaquier, Moreno, Saavedra Lamas, Carranza, Irigoyen, Crotto, Ortiz, Lopez Bancalari, Nocetti, Aldao, Cernadas, Elizalde, Fox, Sansinena, Betbeder, Madariaga, Gallo, Zamboni, Avellaneda, Pellegrini, Campos Urquiza, Milhura, Goyeneche, Melo, Keen, Tezanos, Pinto, Gomez, etc.»

VIAJEROS—

Parte en breve para Buenos Aires el señor Pablo Minelli Gonzalez.

—Partieron ayer para la vecina orilla los señores Carlos M. y Juan C. Maeso.

—Procedente del Paso de los Toros llegó el comerciante de aquella zona, señor José Tejeiro.

—Acompañado de su esposa partió ayer para Buenos Ares el señor Alberto Urtubey.

—Es esperado mañana de la vecina orilla el señor José Richling, compatriota que desde hace algunos años se encuentra radicado en la Argentina.

—Para la capital vecina partió ayer el joven Zenon de Tezanos (hijo).

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada la señorita [illegible] Sienra, enferma desde hace algunos días.

—De Mercedes nos comunican que se halla restablecida la señora Amilia P. de Milans.

—Reviste gravedad el estado de salud del doctor Cristobal Salvañach, ministro del Tribunal de Justicia.

—Es sumamente delicado el estado de salud del señor Carlos Cranwell.

—Comunican de Rocha que se halla mejorado de una operacion que le fué practicada, el señor Héctor Dupont, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquel punto.

MISAS—

En la Iglesia de nuestra señora de Lourdes, mañana á las 8, 8 1/2 y 9 a. m., se dirán misas en sufragio del alma de la señorita Elisa Arredondo Bersa.

INFORMACIONES

El señor Carlos M. Maeso

Ayer partió para Buenos Aires el señor Carlos M. Maeso, á quien se concedió la licencia respectiva por el Ministerio de que es oficial mayor.

El señor Maeso ha sido llamado por una gran empresa de la vecina capital para editar una obra destinada á despertar gran interés, por el estilo de su «Tierra de Promision» y que tratará especialmente de las riquezas de la Argentina.

La obra aparecerá el próximo año y su publicacion se hará con motivo del primer centenario de la independencia sud-americana.

Pleito transado

Gracias a amistosas influencias interpuesta cerca del señor Alfredo Neirel, ha sido transada la demanda que dicho caballero entablara contra el Directorio del Tranvía y Ferrocarril del Norte.

En el acta de la transaccion, el aludido Directorio ha hecho constar declaraciones muy honrosas para el señor Neirel.

Cruz Roja Uruguaya

Tuvo lugar ayer la reunion de los socios de la Cruz Roja Uruguaya, para dar cuenta y poner á su consideracion varios asuntos.

Se dio cuenta de que en los primeros días del mes de Junio próximo tendrá lugar en Suiza una conferencia promovida por el gobierno de aquel país, tendiente á armonizar los efectos de las guerras modernas.

A esa reunion han sido convocadas las naciones firmantes de la Convencion de Ginebra de 1864, y el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, que representará en ese Congreso á todas las sociedades de la Cruz Roja.

Además anuncia la mesa que se ha dado aviso del 8.o Congreso á realizarse en Londres, a mediados del año próximo venidero por las sociedades de la Cruz Roja y al que se piensa concurrir.

La direccion prepara las fotografías y datos para remitir á Europa para las conferencias con vistas luminosas.

Enumeró tambien los trabajos llevados á cabo por el instituto en los últimos tiempos con motivo de calamidades y finalmente se demostró el estado próspero de la sociedad y los grandes beneficios que ha prodigado al entrar en el 10.o año de su existencia.

Menor suicida

En Polanco, 6a seccion del departamento de Minas, se suicidó ahorcándose del techo de su casa con una trenza de arreador, la menor Melitona Romero, de 16 años de edad.

Se ignoran las causas de esa resolucion.

En el hecho han tomado intervencion las autoridades.

El cadaver de la suicida fue conducido a Nico Perez para el reconocimiento médico del caso.

MARITIMAS

Viaje extraordinario

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los propietarios del vapor Solís para efectuar un viaje extraordinario á La Paloma conduciendo carga y pasajeros.

Llevará á remolque al bergantin Phoenix.

Carga al agua

Al efectuarse ayer la descarga del vapor brasilero Júpiter, cayeron al agua, perdiéndose totalmente, cinco bolsas de azúcar.

Por igual causa se perdieron de los vapores Alexandria, Orisa y Halsona, una columna de hierro, diez sacos de azúcar, un barril de aceite, tres sacos granos y veinte y nueve barras de hierro.

Llama la atencion la frecuente repeticion de estas pérdidas de mercaderías por efecto de la marejada y el temporal, porque se deshace la lingada ó por otra causa cualquiera.

Algunas agencias se quejan del hecho entendiendo que por las condiciones favorables en que se encuentran los buques fondeados en el antepuerto, ya no debían producirse dichas pérdidas.

Los prácticos multados

En el Rosario de Santa Fé han sido multados en la suma de cien pesos oro los prácticos de la matrícula de Montevideo, Benvenuto, Pinggio, Sobredo y Adami, por conducir embarcaciones hasta dicho puerto.

Estos prácticos, además de ser lemanes uruguayos están munidos de la patente argentina del Río Paraná.

En lo que va del año han pagado por concepto de multas de esta índole la suma de 1.300 pesos oro.

Existe un convenio entre nuestro país y la Argentina, según el cual los prácticos lemanes uruguayos patentados en aquel país pueden conducir las embarcaciones á los puertos del rio Paraná como lo efectúan actualmente los prácticos argentinos en los puertos orientales.

Una nueva disposicion de la Prefectura Marítima argentina, que fué puesta en vigencia el 1.o de Diciembre ppdo. dejó sin efecto el convenio estipulado, prohibiendo á los prácticos que no residen en la República Argentina el ejercicio de su profesion.

Por este hecho queda anulado el convenio, pero oficialmente las autoridades marítimas uruguayas no tienen conocimiento de tal medida y entre tanto los prácticos argentinos continuan conduciendo embarcaciones á puertos orientales sin ser molestados. Se impone, pues, el establecimiento del convenio ó la adopcion de represalias.

Vapores en viaje

El vapor francés Amazone salió de Santos el día 15 del corriente, á las 3 p. m., esperándose en nuestro puerto el viernes 18, por la mañana.

Las restingas del Uruguay

El rio Uruguay, cuyo perfil longitudinal entre la desembocadura y Concordia presenta una pendiente sumamente reducida, pues la diferencia de nivel de las aguas en reposo entre [illegible] y Buenos Aires, en las mayores bajantes ordinarias es solo de poco mas de un metro; [illegible] entre Concordia y Monte Caseros, entre cuyos puntos se produce en aguas bajas un desnivel alrededor de 30 metros.

En esta seccion el lecho del rio, que por lo general es de arena y pedregullos, presenta en varios parajes fondos irregulares de roca que obstaculizando el libre curso de las aguas producen raudales sembrados de numerosas restingas, llegando en algunos puntos á interceptar el cauce y formar caídas de agua, como en Salto Grande y Salto Chico.

La serie de raudales principia frente á Monte Caseros con el grupo denominado «Correderas de Santa Rosa» [illegible] aguas abajo las «Correderas del [illegible]» [illegible]

[illegible]

El cuerpo de estas restingas está compuesto por una roca de formacion netamente eruptiva, de la cual [illegible] varias muestras en la coleccion [illegible] á la Facultad de Ciencias Exactas, por la Comision de Estudios del rio Uruguay, y que si bien son tomadas de las partes de las restingas que emergen del agua, sirven para dar idea de su formacion; su aspecto exterior es poroso, ennegrecidas por la accion de las aguas, y aparecen surcadas por rajaduras sin disposicion determinada; son duras y densas, su fractura es cristalina granular, su color pardo rojizo y aparecen en ella inclusiones de cristales de espato calcáreo; en la restinga principal del Salto Grande se ve claramente la ausencia de estratificacion, pues el agua no se vierte simplemente por sobre el umbral rocoso, sino tambien por sus anfractuosidades, algunas de ellas de seccion circular con las paredes muy pulidas, debido sin duda al trabajo del pedregullo que arrastra la corriente, y separadas del borde solo por pocos centímetros de espesor, á pesar de lo cual la roca se mantiene resistente allí. Sin embargo, en las barrancas del mismo Salto Grande de que forma la base, aparece dividida en capas horizontales de pocos centímetros de espesor, presentando el aspecto de una pared de ladrillos envejecidos. Igualmente las restingas de la Caballada, al romperlas, saltan en lajas, sin por esto presentar planos de clivaje; mientras se halla en grandes bloques sueltos en las extremidades de aguas arriba de las islas en Salto Grande y formando la restinga en el paso de Hervideros.

En el Salto Chico esta misma roca presenta la variedad de que su fractura tiene un bello tinte verdoso, debido á ciertas pintas verdes que se hallan en su masa y que aquí son más numerosas, dominando el colorido general; conserva las inclusiones de cristales de espato calcáreo y presenta tambien inclusiones de aire.

En los grandes bancos de piedra que se ha dicho se hallan en la restinga principal del Salto Grande, aguas abajo de las caídas, se notan partes en que la superficie de la roca aparece más lisa y algo más clara, debido á la presencia de otra roca sedimentaria que cubre en partes como un manto á la primera y se halla tambien llenando sus anfractuosidades; su formacion parece ser debida á la precipitacion de las materias que trae el agua en suspension, ocasionada por el represamiento y que ahora aparecen menos abajo de las caídas por el proceso natural de [illegible] de color amarillo rojizo, [illegible] fractura terrosa. Esta misma roca se encuentra en el paso del Hervidero y [illegible].

Frente á la isla del Ceibal y en Salto Grande se han obtenido muestras de una roca porfírica, color rojo obscuro, pero de formacion muy irregular y con inclusiones de cristales, la cual no se halla en masa de importancia.

Finalmente en las [illegible] de O'Connor [illegible]

[illegible]

La extension que abarcan las restingas y la dureza de la roca que las forma, dificulta la solucion del problema de [illegible]

[illegible]

ALEJANDRO [illegible]
Ingeniero

Buenos Aires, Diciembre de 1905.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Juzgado 1.o del Crimen de [illegible] turno se verá [illegible] juicio [illegible] contra [illegible] Ortiz acusado de [illegible].

Componen el jurado [illegible] los señores Federico [illegible] Alfredo Mez [illegible] Ramon Negro.

Centros y Sociedades

"Tardes Felices"

El próximo domingo [illegible] la Sociedad Tardes Felices [illegible]

[illegible]

POLICIA

Accidentes

Enrique Mandrelli [illegible] de 15 años, [illegible] de la fábrica de [illegible] playa de Capurro, fué herido [illegible] por una máquina del establecimiento.

El doctor [illegible] curó á Mandrelli [illegible].

—El peon [illegible] Juan Dubal [illegible].

[illegible]

—El empleado del Hotel Lanata Salvador Rodríguez [illegible] herida de importancia [illegible].

Fué curado en el Hospital de Caridad.

Por golpes

La Comisaría de la [illegible] seccion envió anoche á la Jefatura á Carmelo Acuña, por golpes á Emma Sosa, domiciliada en la calle Recinto núm. 75.

Martirologio de una revolucionaria

MARIA SPIRIDOWNA

La idealizacion de la revolucionaria rusa está realizada en la persona de Maria Spiridowna, la asesina de Luchenowski, sentenciada á muerte por el consejo de guerra, indultada de la pena capital por el emperador y condenada á cadena perpetua, como consecuencia del indulto.

Pero es éste uno de los casos en que la misericordia del soberano, lejos de mejorar la suerte del reo por la conmutacion de la pena, le priva del único medio de aliviar sus miserias, que es la muerte.

María Spiridowna, tiene veintiun años y apenas representa diez y siete; pequeña de cuerpo, muy bien conformada, de rostro ovalado y facciones correctas, con el cabello castaño muy abundoso, es una mujer bella en toda la extension de la palabra, con una belleza infantil, cuya característica es un aire de candidez y de viveza que atraen y seducen.

Hija de un militar distinguido, desde la niñez se reveló por extremo inclinada á la misericordia. A los cinco años regalaba sus zapatitos á los niños pobres que andaban descalzos. Pero tambien muy niña era, cuando ya mostraba sus tendencias revolucionarias. En el gimnasio era la primera en el estudio y en la revuelta. Asombraba por la fácil comprension de lo que le enseñaban las maestras y se hacía odiar de todas ellas por que no había desorden escolar que no estuviese capitaneado por ella. Cuando estudiaba el octavo curso fué expulsada, porque debiendo desenvolver cada alumno un tema á su eleccion, [illegible]

[illegible]

Despues de resumir en lo que dejamos transcrito, el horrible drama de que ha sido protagonista la revolucionaria Maria Spiridowna, el «Russ» termina diciendo: «¿Se harán desaparecer las pruebas del martirio y del ultraje? Necesario es reconocer que el caso no sería nuevo en Rusia!»

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Julia T. Vidal, Juan Zunelli, Francisco Fernandez, Miguel Arquinarena, Miguel Diaz, Inocencio García y Silva, Irene L. de Uriarte, Teófilo Martinez, Domingo Martinez, Ricardo Silva, José Lago, Anacleto G. de Herrera, Cándido Freiria, Pedro M. Diaz, Juan Campanella, Rafael Costa, José Montaner, Juan Arrespil, Cirilo Corbo (hijo), Juan Diaz, Francisco Sastre, Ramon M. Acosta, Mariano Cerce Fernandez, Ramon Abad, Santiago Fernandez, Pedro Ducombs, Heldebrando Ferreira, Cándido Mello, Domingo Lanza, Bibiano S. Graña, Fidel Barrios, José Biera, Mamerto Barrios, José Lombardero, Alejandro Berrindo, Juan R. [illegible], Nicolás Lacarte, Eugenio Lara.

Expedientes tramitados:

[illegible] María Nuñez, Leonida García de Vaz, [illegible] Antonio Oteguí, Juan Martinez, [illegible] Ballestero, Cándido Jones, [illegible] Duarte, Isaac [illegible] Javier de [illegible], Carlos Pelaffo, Graciano Mendilaharzu, María Clavijo, Joaquin [illegible] Pereyra, Bautista [illegible] Amaro da Silveira, [illegible] Barrios y Bernardina Pereira, [illegible] Aldive.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se presentaron al Registro Civil [illegible] contraer matrimonio, las [illegible] personas:

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

«La Positiva»

[illegible]

El vino «Emperador»

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel Royal — D. Soledade, D. Costa, [illegible] Miranda, Alejandro Gotti, Guillermo Chappe, del Brasil; R. Mendoza, A. Roncal, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Juan Vallicra, Juan Ugarra, Benjamin Santos y familia, Pedro Molina, de Buenos Aires; [illegible] Francisco Fose é hijo, Nicasio Martinez y familia, del interior.

Hotel Español — Alejandro Lopez, Felipe Nepucira y familia, Amadeo Rivas, Francisco Nocegri, Sebastian Crespo, de Buenos Aires; Cristobal Ustariz y familia, Esteban Avalo, del Durazno; Francisco Bonsa, de Nico Perez; Juan Borras y señora, Federico Farner, de San José.

Hotel Imperial — Bruno Beriel, Armando Muller, de Achar; Francisco Pisciano, Eloy Ayenaer, Elbio Prego, del Durazno; Jose Repetti, de San José.

Hotel Barcelona — Sebastian Netto, Joaquin Garcia, Pedro Perez y familia, Antonio Sabaine, del interior; Carlos Galan y familia, Alejandro Remola y familia, Pantaleon Blanco, de Buenos Aires.

Restaurant Juanotena — Manuel Beloqui, de Melo; Benito Urzaya, de la Florida; Ignacio Varela, de Minas.

Restaurant Aspiazú — Olegario Rodriguez, del interior.

Restaurant Pirineos — N. Piñeyro, José Garcia, de San José; Paulino Silveira, de Cerro Largo; Domingo Recarte, L. Guadalupe, de Sarandí.

Restaurant Larrea — Antonio Torres, Valeriano Uria, Manuel Trecu, de Canelones; Pedro Castro, del interior.

Restaurant Lanata — Adolfo Cabrera, de Pando; Carlos Vanini, de Minas; Juan P. Martinez, de Caro[illegible].

Restaurant Mujica — Primitivo Cabrera, Sabino Ramos, J. Curbelo, C. Garcia, A. Doporo, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 16 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA C. DE TESORERIA (Convertible á título)

$ 3.000	para mañana	95 70	%
$ 1.400	ídem ídem	95 70	»

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 8.400	para mañana	72 50	%
» 3.700	al contado	72 50	»
» 1.700	para mañana	72 50	»
» 5.600	ídem ídem	72 50	»
» 9.000	para fin de Junio...	72 80	»
» 27.000	ídem ídem	72 80	»
» 27.000	ídem ídem	72 80	»
» 14.000	para fin de mes ...	72 40	»
» 23.700	ídem ídem	72 40	»

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para el 2	95 80	%
» 2.000	al contado	95 60	»
» 1.000	para mañana	95 80	»

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 3.400	para mañana	99 20	%
» 8.700	ídem ídem	99 20	»
» 4.000	ídem ídem	99 20	»

BANCO I. DEL URUGUAY

16 acciones para mañana ... 120 00 cu

CREDITO H. URUGUAYO

15 acciones al contado ... 17 ... cu

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.800 para mañana ...... 85 20 %

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	42 10 cu
400 ídem ídem	42 20 »
100 acciones para fin de Junio	42 50 »
400 acciones para fin de mes	42 20 »
100 ídem ídem	42 20 »
200 acciones para fin de Junio	42 50 »
100 acciones para fin de mes.	42 10 »
100 ídem ídem	42 10 »
100 acciones para mañana ...	41 70 »
100 ídem ídem	41 70 »
100 ídem ídem	41 70 »
100 ídem ídem	41 70 »

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa continúa flojo, debido á que cada día se nota mayor escasez en letras comerciales.

Se nos informa que el martes á última hora se colocaron con bancos de Londres y otros unas 25.000 £ sobre Londres á 51 5/8 peniques á 90 días vista.

Sobre París banquero se colocó también con banco una regular suma á fr. 5.40 1/2 á 90 días.

Ayer los negocios han ofrecido escaso movimiento; solo en letras bancarias se realizaron algunas operaciones á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado ofreciendo escasa importancia las transacciones en vista de la poca estabilidad que tiene la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Rio.

Se colocaron letras bancarias á la vista á 15.300 y 15.250 reis por $ quedando con girador á este precio.

En papel comercial con Bancos se realizaron operaciones á 15.150 y 15.100 reis á la vista y á 15.150 á 30 días, cerrando con tomadores á 15.100 á la vista y á 15.150 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres 51 1/4 á 51 7/16 á 51 9/16	51 5/8 á 51 11/16
Francia 5.46 á 5.43 á 5.40	5.46 á 5.41 1/2
Amberes 5.50 á ...	5.54
Alemania 4.30 á 4.35 á 4.39	4.41 1/2
Nueva York 1.04 1/4 á 0.97 1/2 cts por peso	
Italia 5.48 á 5.45 á 5.46 1/2	
España 5.60 á 5.65	
Brasil 15.... á 15.250	15.4 á 15.150
Buenos Aires 111 1/4 á 110 ...	112 % descuentos

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales 5 á 6 0/0 anual.
Conformes 1 1/2 á 5 0/0 íd.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 37.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)	$	261.154 38
Entregado en Febrero ...	»	403.577 25
Idem ídem Marzo	»	549.113 32
Idem ídem Abril	»	486.332 00
Total........	$	1.700.176 94
Entregas en Mayo hasta el día 14	$	277.667 90
Mayo 16 correspondiente al día 15........	»	13.076 29
Total	$	290.744 19

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Abril 30	$	207.799 38
Entregas en Mayo hasta el día 14........	$	33.942 22
Mayo 16 correspondiente al día 15........	$	1.508 22
Total........	$	35.520 15

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$	192.615 63
Idem ídem Febrero	»	215.241 22
Idem ídem Marzo	»	292.850 41
Idem ídem Abril	»	206.043 74
Total........	$	906.761 03
Entregas en Mayo hasta el día 14........	$	148.296 18
Mayo 16 correspondiente al día 15........	»	6.974 02
Total	$	155.270 20

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 16 —La lana Tipo «Río del Río de la Plata» se cotiza á francos 6.85.

Roubaix, 16 —La lana Tipe Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 6.25.

Havre, 16 —La lana Sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 200.50.

Buenos Aires, 16 —Cédulas H Nacionales al contado, 104.

Cédulas K Nacionales, al contado, 92.30.
Crédito Argentino, al contado, 97.70.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 86.
Consolidada Santa Fé 1883, al contado, 91.
Consolidada de la Provincia de Buenos Aires 6 o|o (2.a serie), al contado, 83.80.
Compañía Sutpen, al contado, 20.10.
Idem ídem, fin de mes, 29.30.
Idem ídem, fin de Junio, 29.80.
Azucarera de Tucuman, al contado, 170.
Tres Catalinas, al contado, 11.70.
Idem ídem, fin de Junio, 11.90.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ oro), al contado, 11.
Idem ídem, fin de mes, 11.10.
Muelles de la Plata, al contado, 28.55.
Idem ídem, fin de mes, 28.45.
Idem ídem, fin de Junio, 28.90.
Puerto San Nicolás, al contado, 47.20.
Idem ídem, fin de mes, 48.60.
Cédulas S o|o Provinciales, al contado, 51.40.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1|4.
Idem Francia, 5.04.
Idem Alemania, 4.11 1|2.
Idem Bélgica, 5.06.

Idem Italia, 5.00.
Idem España, 5.34.
Idem Rio de Janeiro, 15.250.
Idem Montevideo, 1 0.03.
Sobre Colombia y Olympo.

BUENOS AIRES, 16—Se tomaron los siguientes fletes:

Vapor Straitsmenai, 4000 toneladas, Junio, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales á 12 chelines, 3 peniques, puerto directo á 11 chelines, 9 peniques.

Vapor Feruley, 5.500 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales á 10 chelines, 3 peniques, puerto directo á 9 chelines, 9 peniques.

BURDEOS, 16—Los cueros vacunos salados se pagan á francos 68.50.

Buenos Aires, 16 — Al mercado de mataderos entraron 20.031 lanares.

Se vendieron 35,000 kilos de cueros lanares de $ 0.90 á 1.16, 80,000 de desecho de $ 0.60 á 0.80, 2,600 cueros vacunos de $ 10.00 á $ 10.60, 7,000 becerros de $ 9.30 á $ 9.70.

Se hicieron algunas ventas de trigo barletta especial, pagándose á $ 6.50, Superior, á $ 6.40, Bueno, á $ 6.30, Francés bueno, á $ 6.25.

Se ha tomado el flete del vapor English Monarch, 7,000 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales á 10 chelines, puerto directo á 9 chelines 6 peniques.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 16 de 1906.

LANAS

Lo recibido ayer consta de 113 bolsas con 10.... kilos.

Han llegado desde el principio de la zafra 3152 fardos y 28.914 bolsas con 15.267.700 kilos.

Los consignatarios señores Laurnaga y de La Peña vendieron días pasados al precio de $ 4.70 los 10 kilos vellon, el lote del establecimiento del señor Bernardo Rospide de Molles.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer una entrada de 2310 piezas que unidas á las que se han recibido desde el principio del año forman un total de 123.... cueros.

Siguió buena la demanda por este fruto, pero las operaciones señaláronse hoy por su importancia, debido al poco [illegible] ofrecido.

Rigieron estos precios:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por todas vías llegaron 3 cueros.

Desde el principio del año hasta la fecha, se han recibido 34.426 cueros.

Hoy se conocieron muy pocos negocios alcanzando lo vendido sólo á unas 30 piezas, que obtuvieron estos precios.

[illegible]

CUEROS LANARES

La entrada última ha quedado representada por 119 cueros, 54 atados y 34 fardos.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas vías 33.495 cueros, 6.876 atados y 2892 fardos.

Muy poco artículo disponible hay, así que los negocios que se realizan son de muy poca importancia.

He aquí los precios que rigen:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se anotó una entrada de 14 piezas, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 8495 cueros.

Cotízanse á estos precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Entraron por diversas vías 1 cuero y 2 atados.

Lo recibido desde el 1.o de Enero á la fecha alcanza á 3141 cueros y 859 atados.

Rigen estos precios:

[illegible]

CERDA

Se recibieron 25 bolsas que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 2180 bolsas.

Se colocaron diversos lotes á estos precios:

[illegible]

PLUMA

Consta la última entrada de 5 bolsas.

Del principio del año á la fecha han llegado por todas vías 296 bolsas.

Véndese á estos precios:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Hubo ayer una entrada de 1273 bolsas que agregadas á las recibidas desde el principio del año forman un total de 484.891 bolsas.

En la misma actitud continúan los compradores de este grano, pues debido al mucho artículo ofrecido la tendencia de los precios es de baja, operándose solo para llenar necesidades del momento.

Se colocaron unas 3200 bolsas á los precios que varían de $ 3.50 á $ 3.75 por los 100 kilos con bolsa.

Cotízase:

[illegible]

MAIZ

Hemos anotado una entrada de 1620 bolsas.

Se han recibido por diversas vías, desde el comienzo del año á la fecha 181.397 bolsas.

Regular demanda se hizo por este grano, colocándose unas 2000 bolsas á los precios siguientes:

[illegible]

LINO

Entraron 2 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un conjunto de 21.886 bolsas.

He aquí los precios que rigen:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 15

Por Estacion Central—50 bolsas lana, 129 cueros vacunos secos, 3 íd salados, 4 cueros potro, 20 íd becerros, 119 íd lanares, 15 atados íd, 9 bolsas cerda, 1 íd pluma, 823 íd trigo, 1056 íd maíz, 100 íd lino, 20 íd moniatos, 777 zapallos, 167 atados paja escoba.

Por Vía Fluvial: 80 bolsas lana, 811 cueros vacunos secos, 11 atados becerros, 2 íd silvestres, 17 bolsas cerda, 4 íd pluma, 10 cueros nutrias, 32 atados lanares, 54 fardos íd, 450 bolsas trigo, 5... íd maíz, 220 íd afrecho, 240 íd afrechillo, 186 íd alpiste, 73 íd cebada.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. P. y Alvarez, 92 bolsas; á Taranco y Ca., 145; á J. Etcheverry, 12; á ... Calero, 2...; á J. Garat, 111; á E. Storace, 127; á C. y Azzarello, 211; á S. García, 13.

Por Vía Fluvial—á Taranco y Ca., 450 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á Campodónico y Ca., 32 bolsas; á A. P. y Alvarez, 121; á G. y Riaño, 145; á D. Elizondo, 98; á J. y de la Peña, 202; á A. Tocavent, 69; á J. Etcheverry, 35; á R. E. Butler, 168; á J. Garat, 72; á J. A. Caderoso, 17; á M. R. Perez, 111.

Por Vía Fluvial—á J. Lloret, 525 bolsas; á Taranco y Ca., 18.

LANA

Por Estacion Central—De Montes: por Juan Trampera á José Tocavent, 16 bolsas.

De Nico Perez, por L. Bresque á Lorenzo J. Perez, 29.

Por Vía Fluvial—De La Paloma: á Aniceto Pesilla, 1 bolsa; á Francisco B. Helguera, 2; á J. Rodríguez y Ca., 77.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Villamajó Hnos., 4 atados lanares, 109 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda; á Orefique Storace, 11 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 3 íd íd salados, 2 íd potros secos, 1 bolsa cerda; á ... Tocavent, 115 cueros lanares, 13 íd vacunos secos, 1 íd potro, 1 bolsa pluma; á Esteban Rodolfiero, 837 cueros lanares secos; á L. Pardo, 82 cueros lanares, 90 íd vacunos secos, 1 íd potro, 20 íd becerros, 1 bolsa cerda; á Lorenzo J. Perez, 222 cueros lanares, 68 íd vacunos secos, 1 bolsa cerda, 190 íd granza; á Monteghirffo y Ca., 10 íd moniatos, 777 zapallos; á Ruperto E. Butler, 140 atados paja escoba; á Juan A. Caderoso, 57 íd íd.

TABLADA DEL NORTE

Día 16

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por Santiago Moreño y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 11; carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 180 novillos, 51 vacas, remitidos por Pedro Roberts y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 15.50, 18, 23.50 n, 12 y 15.25 v; carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Colonia: 94 bueyes, remitidos por J. Pamboriarona y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 23 y 22; carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 7 bueyes, 61 novillos, 13 vacas, 43 terneros, remitidos por Ramon Clara y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20 y 23 b, 17.50 n, 19 v, 4 t; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 60 vacas, remitidas por Jorge Urasan y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 16 y 19.50; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 8 bueyes, 263 novillos, 6 vacas, remitidos por Eusebio R. Diaz y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 23.50 b, 14, 17, 23.50 y 28 n, 17 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 12 bueyes, 3 novillos, 25 vacas, remitidos por por Ramon Aguiar y vendidos por José Vignoli, á $ 24 y 26 b, 24 n, 15.50 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 10 novillos, 49 vacas, remitidos por Margarita Albornoz y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15 n, 12 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 68 novillos, 13 vacas, remitidos por Antonio Reboledo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15 y 22 n, 15 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 75 novillos, 11 vacas, remitidos por S. Prego y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15.50 y 21 n, 15.50 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 163 novillos, remitidos por Leopoldo Estol y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20.50; carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 93 novillos, remitidos por Salaverry y Adoqui y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 24, 27.50 y 29; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 10 novillos, remitidos por Julian Perez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 23; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 21 vacas, 14 terneros, remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por Pedro Larroque, á $ 21.50 b, 12, 14.50 y 19 n, 5 t; carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 1 novillo, 267 vacas, remitidos por Bernarbé Lorena y vendidos por Gonzalez y García, á $ 27 n, 22 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 20 novillos, remitidos por Valle y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 21; carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 60 novillos, 2 vacas, remitidos por Severo Palomeque y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 15.50 y 21 n, 15.50 v; carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 14 bueyes, 70 novillos, remitidos por Bernardo Barra Hnos. y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 28 b, 24.50 n; carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 16 novillos, 46 vacas, remitidos por Domingo Rospide y vendidos por Pedro Larroque, á $ 18 y 28 b, 18 n, 14.25 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 bueyes, 114 novillos, 8 vacas, remitidos por Domingo Rospide y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 20 b, 15 n, 12.50 v; carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 9 bueyes, 2 novillos, 12 vacas, remitidos por Juan B. Martinez y vendidos por Gonzalez y García, á $ 21 b, 24 n, 13.50 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 28 vacas, remitidas por Juan A. Landa y vendidas por J. Bentancor é hijo, á $ 20.50 y 22; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 215 novillos, remitidos por Alejandro Galliani y vendidos por J. Bentancour é hijo, á $ 23.50; carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 10 bueyes, 10 novillos, remitidos por German Machado y vendidos por Gonzalez y García, á $ 28 b, 20 n; carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 12 novillos, 48 vacas, remitidos por Norberto Fernandez y vendidos por Gonzalez y García, á $ 14 n, 10.25 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 63 novillos, 11 vacas, remitidos por Bernabé Lorena y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22 n, 20 y 27.50 v; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 62 novillos, remitidos por Rafael Guimera y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 23; carne buena, mestiza, para saladero.

De Rocha: 1 novillo, 379 vacas, remitidos por Carlos De Vida y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 11 n, 11 y 6.75 v; carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Paysandú: 4 bueyes, 6 novillos, 10 vacas, remitidos por Olivera Hnos. y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22 b, 20.50 y 22 n, 16 y 20 v; carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 25 novillos, 20 vacas, remitidos por Juan Otero y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21 n, 15.25, 16 y 22 v; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 200 vacas, remitidas por Adame Magal y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 15 y 17; carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 29 novillos, 143 vacas, remitidos por Maturdo Rodríguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 23.50 n, 11 y 15.25 v; carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 218 novillos, remitidos por José M. Rodríguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 27; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 170 novillos, 20 vacas, remitidos por Carmelo Rodríguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 26 n, 20 v; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 63 vacas, remitidas por Joaquin M. de Los Santos y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 16.50; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 23 vacas, remitidas por Juan M. Marañon y vendidas por Silveyra y Haro, á $ 17.50; carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 241 novillos, remitidos por Pereyra y Muniel y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 27; carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 56 novillos, 4 vacas, remitidos por Máximo Aramburú y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 22.50 ... 17 v; carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 108 novillos, remitidos por Eusebio Henó y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 28; carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 72 vacas, remitidas por Misael Martirena y vendidas por Silveyra y Haro, á $ 12; carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 50 vacas, remitidas por el Nieves y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14.50; carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 28, 27, 24.50, 23.
Novillos: á $ 26, 22.50, 20, 21, 23, 21, 15.50.
Vacas: á $ 20, 27.50, 17, 25, 11, 16, 15.50.
Terneros: á $ 6.50.
Bueyes: á $ 22, 24, 25, 32, 28, 22.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 23.50, 18.25, 14, 22, 22, 11, 27, 25, 18, 17, 12.25, 15.50, 18, 23.50, 23, 15, 21, 20.50, 27.50, 29, 27, 24.50, 13.50.

PARA INTERIOR

Vacas, á $ 6.75, 11.50, 12.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMB	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	inglés	17	Glasgow
[illegible]	inglés	17	Londres
[illegible]	brasileño	17	Pernambuco
[illegible]	inglés	17	Nueva York
[illegible]	inglés	17	Nueva York
[illegible]	inglés	17	Liverpool
Umbria	italiano	17	Génova
[illegible]	francés	18	Burdeos y escala
[illegible]	inglés	18	Valparaiso
[illegible]	aleman	20	Amberes y esc
[illegible]	inglés	20	Valparaiso
[illegible]	aleman	20	Bremen
[illegible]	francés	20	Dunkerque y esc
[illegible]	italiano	20	Santos y Génova
[illegible]	inglés	21	Londres
[illegible]	francés	21	Marsella y escala
[illegible]	inglés	22	Liverpool y esc
[illegible]	inglés	24	Nueva York
[illegible]	aleman	24	Hamburgo
[illegible]	aleman	25	Amberes
[illegible]	brasileño	24	Rio Janeiro y esc
[illegible]	holandés	24	Amsterdam
P. de Satrús	español	24	Génova y escalas
[illegible]	aleman	26	Valparaiso
[illegible]	inglés	26	Southampton y es
Gaelic	inglés	27	Liverpool
[illegible]	aleman	27	Hamburgo
[illegible]	inglés	28	Wellington
Sardegna	italiano	28	Génova y esc
[illegible]	inglés	29	Southampton esc
St. Oswald	inglés	29	Liverpool
[illegible]	español	30	Barcelona y esca
[illegible]	inglés	30	Liverpool y esc
[illegible]	brasileño	28	Rio Janeiro
[illegible]	aleman	31	Bremen y escalas
[illegible]	aleman	31	Hamburgo y esc
[illegible]	italiano	31	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 45 p. m.; la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

JUPITER, vapor brasilero, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, San Francisco Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, sale el 20 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

LADARIO, vapor brasileño, para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, sale el 17 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada, hasta las 2 p. m.

SATELITE, vapor brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, sale el 18 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 11 p. m. del día 17; la recomendada hasta las 10 p. m. del día 17.

THAMES, vapor inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 19 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

PROVENCE, vapor francés, para Dakar, Lisboa, Barcelona, y Marsella, sale el 17 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

RIPLEY, vapor inglés, para Barbadas, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, y Nueva York, sale el 17 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Asuncion y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliú, Salvañach, Vazquez.

Día 16 —Trámite —Helguera y Piñeiros tere., Lloveras, suc. Juan M. Blanes, Fonseca con Ferrés, una en causa criminal, cinco administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 16 — Trámite — Verinizani con Ruiz Diaz, Lasnier con Parsons, Gomez con Mieres, Gambetta y Daró con la Empresa de Obras de Saneamiento, Pittaluga con el Fisco, Monzon con Suarez. Tres en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutoria: — Monzon con Suarez (b).

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—(á cargo del doctor Castro).

Día 16—Trámite — Melmadie Rataci denunc. de mina, Bivio Américo denuncia de mina, Corradi Alejandro denunc. de mina, Brether José Paulino denuncia de mina, Medina de Rafael denuncia de mina. Llambías de Oliver y Carlos Fernandez mina, Cabello Lorenzo con Fisco, Acosta Andrés mina, Junta Eco. de la capital con Barrihomo, juicio de expropiacion para construir el edificio Legislativo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Direccion General de Impuestos con The Telegraph Company Limited, Direccion G. de Impuestos con Bernardo S. Tuleras, Direccion G. de Impuestos con Alfredo Sarene, Direccion G. de Impuestos con Francisco Falcone, y Direccion Manfredi, Direccion G. de Impuestos con los señores Home y Razetti, Direccion G. de Impuestos con Teófilo Arrieta.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Nuevo Vicente, Andrés Franzoni conc. Adolfo Cabrera conc. Gervasio del Pino recurre en queja, Hegoy Pedro sol. cita declaratoria de pobreza.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

Día 16—Trámite —Suc. de Angela Tamial de Migliavacha, test. de Ignacio Urimbey, test. de Carlos Juan Ayrosa, Manuel Espeher contra Francisco Sosa, Alfonso Salterain y otros, Augusto Guerra Romero contra los señores Sierra y Cía., Isabel Rodríguez, Alberto Marquez contra la sucesion de Frolian Marquez, Sonado, Suc. de Santiago Mourelle y María Nieto de Mourelle, test. de José Borgue, Antonio Riña y María Mia, María Bertazzini de Cedari contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, conc. de Mateo Magariños Velra. Suc. de María Paulsen de Gurante Orillia Vio la suc. de Tomás García de Zuñiga contra Joaquin Bren de Silveira y Clara Bren de Silveira, José Fuentes contra la suc. de José Martinez Iglesias, suc. de María Bianchi de Alves, suc. de José Rua, Julian José Rua y Valverde, suc. de Manuela Loma de Rocha, José María Rodríguez contra la test. de María Goyeneche de Urrutia, suc. de Leonardo Conca, inc. Aurelio Noguera, Bartolomé Cardozo contra Luciano de Castro, Dolores Perez de Segal, test. de Domingo Ordeñana, Catalina Elgart de Rocart, Antonio Silva contra la suc. de Carolina Alvarez de Zumaran, Juan Dentone contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Julio Perez Orty, Abdon Perez Ortiz y otros, Suc. de Manuela Lima de Rocha, José A. Mora contra la suc. de Rafael Arroyo y Pascual, Bahía Farcles de Piria, suc. de José Daz, Catalina Elgart de Recart, Juan Dentone contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Inés Falcon de Gonzalez Vizcaíno contra la suc. de Martin Algaré, Manuel Mendoza Garizay contra Agustin Correa, suc. de Felicia Gamba.

Interlocutorias — Suc. de Pedro Berrocorigoni, suc. de Aurelio Miranda, test. de Ricardo Hoyuel, Timotea Alvarez d. Buen contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Agarrina Idiarte de De Leon contra los señores Duelós y Mouillé.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO—(á cargo del doctor don Wenceslao Regules).

Día 16 —Trámite —Suc. de María Goñi de Blanco, suc. del doctor Jacinto D. Real, suc. de Vicente Goñi, y de Micaela Jaunarena de Goñi, sucess. de Vicente Goñi y de Micaela Jaunarena de Goñi, suc. de Anna Leoris de Salupolitz, María Legris de Buili y María Luisa Legris de Buili, Antonio Puceti contra Teresa Mascarío de Amuedo, La Empresa Constructora del Puerto de Montevideo contra la Sociedad Pedro C. Ballesta y comp., Casiana Palmer de Gonzalez, Vicente Zurbo contra Raymundo Bordas de Peñaflor y Carmelo R. Gonzalez. El doctor Joaquin Ponce de Leon, Cosme Añarga y Salvador Capelliano contra la suc. d e Francisco P. de Careaga. Tomás Perez contra la suc. de Juan Bidart, conc. necesario de Bartolomé Flores, suc. de Esmeralda Julia de Leon y Landy, conc. necesario de Almanzor Chiriff, suc. de Francisca Barreiro y Anelo de Dubra y Segunda, conc. necesario de Federico Nin y Aguilar, Suc. de Francisco Irastorza, Daniel Otero, conc. voluntario de Carlos Suero, Ignacio Rodríguez contra la suc. de José Cores, Alfredo Lopez contra Felicia Collazo, conc. voluntario de Agustin Laguarda, suc. de Margarita Ravera de Reimando, Pantaleon Vargas contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Antolin Ibarra contra el doctor Ricardo Acosta, suc. de Anunciacion Toscano de Calabria, Suc. de Lorez y Naveiras.

Interlocutorias — Test. de José Suarez, Inc. nombramiento de tutor, Valentin Denagar y Andrés Erice contra la suc. de Andrés San Martin, test. de Gerarda Silva de Belen, test. de Manuel Salgado.

Definitivas — Suc. de Ramon Chanes, suc. de Domingo Martinez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO—(á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons).

Día 16—Trámite —Sucesion Elvira Piaggio de Luque, test. Miguel Vignolio, suc. Juana Trápani de Meneses, suc. Domingo García, conc. Victor Seré, Petrona Gabito, Francisca Sanchez, conc. Julia Herrera y Obes, conc. Rigaglia C. Gabito, Virginia Fasce de Cerezola y otros (2), Manuel C. Saráchaga, conc. Laura Laguillo de Chaves, conc. Pedro Mariño, conc. Concepcion Rodríguez de Orellano, el curador de Susana Escobar de Solsona con Nicolás Martinez y otros, Dominga Gardona de Méndez y otros, suc. Manuel Peláez, conc. Elena Casariego, Ana Supervielle de Baron, conc. Casto Burgueño, José María Lopez Rodríguez, David Bacheli con sucs. Alberto Luis de Sota y María Bran da Silveira, conc. Bilarmina Mullins de Barras, suc. María Barrios de Trápani, Julio Herrera y Obes con Félix Revello, conc. Venancio Terra.

Interlocutorias—Oreste Galli, suc. Lucas Herrera y Obes, Virginia Fasce de Cerezola y otra.

Definitivas—José y Pedro Oliva con Isidoro Paisal y Avila.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 4.o TURNO.

Día 16—Trámite— Francisco De Mirs con Pedro Codosch, Ignacio Echagoyen, Sebastian Elizondo con Federico Cibils Larravide, Juan F. Rolando con Carlos y Ca. con Marcelino Ghione terc. Leyra, Baena y don Luis Pastoriza, José Cerrutti con Juan Dell'Isola, Francisco Landivar Lavalleja solicitando título de Corredor y Rematador, Pedro A. García con Duncan Stewart (hijo).

Interlocutoria—F. M. Meis con P. Codosch.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO.

Día 16—Trámite—Luisa Richieri, pérdida de una letra, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Pedro Cugnetti, concordato, Juan B. Ferrere, medidas preparatorias, Donno y Datto con Gordiano Vares, Emilio Lozano con Pedro E. de María, Carmen Meliton con Bernardino Ayala, Francisco Zuilo con Ramon Calvo Silva y otro, Luis Rocca con Ramon Cervino, Gran Destilería de Montevideo con Juan Capurro, Manuel Leira con Roberto Silvestre, Juan Gilardoni con Domingo Languz y otra, una reservada.

Interlocutorias — Alfredo Benuza con Adolfo Ralte.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Día 15 — Tramite — R. Otero y otro con J. Reboledo, M. Mendoza Garibay con sucesion Sara Freire, E. Pichon con C. Coron (2), Guillot y Pañon con J. S. Mourelle, A. Lermitte, M. N. Gadea, Uruguay E. Compañía con A. Lermitte, F. Acquarone con L. Revuelta, exhorto de Treinta y Tres, J. B. Santis con J. Moreau, concurso C. Ciavelli, F. Hernandez con A. Carabó, L. Pereira con H. Reyes, M. Rodríguez y Compañía con Compañía Telefónica de Montevideo, sucesion S. Freire.

Interlocutorias — Concurso J. Depause, sucesiones S. Lúgaro y otra, sucesion F. Bianchi, sucesion J. Larrava de Servetti con sucesion L. Larraga, concurso R. Cobas de Amado, R. Rodríguez Zeballos con C. Regúnera, D. Morell.

Definitivas — Concurso R. Costa, sucesion J. Pelfort, L. Roji, J. P. de Arce, sucesion P. Bianchi.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbat, actuario.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

De 7740 metros de terreno, ex-quinta Auturquin, con frentes á los caminos Suarez y Lucas Obes, por ser esquina, y de un terreno en el Cerro.—Venta frente á la Bolsa de Comercio.—Bases muy bajas.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo, á las 2 en punto de la tarde, rematare con la base de setenta y cinco centésimos el metro, el terreno Suarez y Lucas Obes y con 67.$ 22 por el terreno del Cerro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Sucesion Catalina Elisabeth Auturquin de Delamotte», se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro venderá en remate almoneda el día 17 del entrante mes de Mayo a las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, un terreno con cerco, kiosco, arboleda y demas mejoras que contiene, la fraccion número uno de la quinta ubicada en la esquina formada por los caminos de Suarez y Lucas Obes, segun plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de mil ochocientos noventa y tres, compuesta de sesenta metros treinta y siete centímetros de frente sobre el camino de Suarez, por ciento cchenta y un metros cuarenta y tres centímetros de frente sobre el camino de Lucas Obes; en la línea del Norte tiene cincuenta metros treinta centímetros hasta el primer mojon y ciento dos metros ochenta y seis centímetros desde este mojon hasta el segundo mojon, y en la línea del Oeste 52 m. 06 desde este mojon hasta el camino Lucas Obes, formando un área superficial de siete mil seteciéntos cuarenta metros veinte y un centímetros, lindando por el Norte con la fraccion número dos adjudicada á la heredera doña Ana Casal de Auturquin; por el Sud por el camino Lucas Obes; por el Este el camino de Suarez, y por el Oeste con parte de la fraccion número dos adjudicada á la coheredera doña Ana Casal de Auturquin. —Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de setenta y cinco centésimos el metro de terreno

de la fraccion deslindada. Acto contínuo procederá á la venta de una fraccion de terreno señalada con el número tres de la manzana número 113 de la Villa del Cerro, según plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de 1893, compuesta de cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de frente, por veinte y cuatro metros y seis centímetros de fondo, formando un area superficial de un mil doscientos cuarenta metros seis centímetros, que lindan por el Norte con la fraccion núm. dos adjudicada á la heredera doña Ana Casat de Auturquin; por el Sud con la calle Mejico; por el Este con la calle Turquia, y por el Oeste con la fraccion adjudicada al condómino don Amadeo Duclos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de sesenta y siete pesos veinte y dos centésimos por la totalidad de la fraccion descrita; así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta y certificados serán de cuenta de los compradores.—El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 30 de 1906.—Juan P. Musto. Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí número 158.

1241 ab. 20.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Puertas, tirantes de fierro, 3 casales Plymouth Rock, 20 sacos semilla alfalfa y de gran variedad de artículos.

En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES, 18 DEL CORRIENTE á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles en general, para sala, amueblado, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, gramófono, discos, [illegible] puertas, 20 tirantes de hierro, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

20 sacos semilla alfalfa.
Artículos en perfecto estado.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 1336 my. 15.

José B. Gomensoro

La casa y barraquita calle Industria número 136 y con frente tambien á la calle Monte Caseros número 77.—En la Villa de la Union.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase, por separacion de condominio, esta casa con 6 piezas para familia, algibe, letrina, cocina y patio.

Y una barraquita con galpones, techo de fierro; hay un gran manantial.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por cada calle, formando una área de 518 metros 82. Produce buena renta. Sin contrato.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 % del precio.

El remate tendrá lugar en la misma. 1357 my. 14

José B. Gomensoro

En la Villa de la Union—La propiedad conocida con el nombre «Panadería Mascaróo», situada en la calle Juanicó núm. 143 á 145 a.—Venta forzosa, por particion de bienes.—Sin base.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente mes de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, que esta dividida en panadería con todas sus dependencias, granero, horno, maquinaria, cuadra, caballeriza, actualmente trabajando—alquilado sin contrato.

Una casa para familia, compuesta de 6 habitaciones y otras comodidades para familia, algibe grande, patios, etc.

El terreno mide 25 metros 77 de frente por 42 metros 95 de fondo.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta diez por ciento en el acto del remate. 1342 m 12.

José B. Gomensoro

VALIOSO TERRENO CENTRAL

Calle Paysandú 13 y 15 entre Ciudadela y Florida frente á los edificios

LA LIRA
CIRCULO DE ARMAS
LOURDES

Venta en el mismo

EL MIERCOLES, 23 DE MAYO á las 4 p. m., remataré al mejor postor terreno para edificar ó para especular dada su excelente posicion y su proximidad al futuro puerto comercial.

9 metros 45x33 metros 67. Area 310 metros 47 milímetros. Con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro pago.

Tiene excavacion para zótano.
Títulos buenos.
Gastos de escritura por cuenta del comprador.
Garantía el 10 ojo. 1370 my 15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Tres importantes fracciones de terreno en Nuevo Paris, con gran frente sobre la calle Santa Lucía, con un chalet, poblaciones y arboleda; monte frutal, pozo y otras mejoras.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 de Mayo, a las 2 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos testamentarios de don Juan D. Rava.

Fraccion A—Area 1 hectáreas, 3894 metros, 5070, con un chalet de altos y bajos, dos galpones, caballerizas, etc. —Base: $ 3840.94.

Fraccion B—Area 3 hectáreas, 5380 metros, 6102, con un galpon, montes, etc.—Base: $ 2255.20.

Fraccion C—Area 3 hectáreas, 9430 metros, 3632, con arboleda, montes, etc. —Base: $ 1691.97.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 ojo, en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, calle Sarandí núm. 158.

Detalles y planos, escritorio del rematador, Piedras 131.

1343 my. 12.

Antonio Gebelin

DE UN TERRENO EN EL PUEBLO DEL CERRITO DE LA VICTORIA.—En el lugar de su ubicacion, EL DIA 20 DEL CORRIENTE á las 3 p. m.—Todo de acuerdo con el siguiente:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de primer turno, doctor Sarachaga, se hace saber que el dia veinte del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Gebelin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno sito en la manzana número diez y siete del Pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesto de veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, formando esquina, y linda por el Norte, con calle de por medio con la manzana número diez y ocho; por el Este, tambien calle de por medio con la número treinta y tres; y por el Sud y Oeste, con don Antonio Visoso. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, en poder del Actuario, como garantía. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina Actuaria, Rincon 100, á disposicion de los interesados por el término legal.

Esta venta ha sido ordenada en los autos que sigue don Bernardo Andersen contra don Salvador y don José Genovés, doña Rosa F. de Genovés y doña Magdalena [illegible] de Elicheri, sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1906.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Por mas datos, calle Sarandí 169.

1366 my 14.

Julio Sáez

A PLAZOS

EL DOMINGO 20 de Mayo á las [illegible] de la tarde, venderé en remate al mejor postor [illegible] hermosa fraccion de terreno de 1157 metros cuadrados, sito en la calle [illegible] esquina Rivera [illegible] tranvía eléctrico [illegible] Villa [illegible] chalets [illegible] Su frente [illegible] metros de fondo [illegible] un chalet para vivir [illegible] el mejor de los [illegible].

Títulos perfectos en poder del escribano Avelino R. Chiolino, Ejido 117. Por mas datos, al martillero, Sarandí 170 y Brandzen [illegible], de 8 á 12 m.

1365 my. 14.

Deolinde F. Tirelli

Sin base por ausentarse su dueño del país, á la mas alta postura, [illegible] propiedad calle Independencia 175 á 79 [illegible] Oriental.

EL DOMINGO 20 del corriente á las [illegible] en el lugar de su ubicacion [illegible] aguas corrientes [illegible] Títulos [illegible] Por mas detalles ver al rematador. Ejido 172, de 12 á 2 p. m.

1351 m 14.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa de don Andrés M. Ferreira, calle Yi núm. 208 por cambio de domicilio.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. procederé á la venta de una gran cantidad de buenos muebles de sala, vestíbulo, comedor, escritorio, dormitorios, alfombras, etc., etc., que adornan la expresada casa. Por detalles véanse los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado de 1 á 5 p. m. y en el dia del remate. Todo comprador dará seña en garantía de su oferta.

La entrega se hará al dia siguiente.

1370 m 14.

Juan A. Otero

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad de bajos situada en la calle Constituyente núm. 272, edificada en un terreno de 9 m. 56 cents. de frente por 27 y 10 de fondo, distribuidas en seis piezas, tirantería de hierro, 2 patios de mosaico, jardin y demás comodidades.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará el 10 ojo de el importe de su oferta en el acto de caer el martillo á los efectos del art. 919 de el C. de P.

La casa podrá visitarse todos los dias de 12 á 1 p. m. 1352 my. 14.

Jaime Mueso

EL DOMINGO próximo 20 de Mayo, á las 2 de la tarde.

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

Con frente á las calles Vilardebó ó 18 de Marzo, Caridad y otras, al lado de la de Agraciada y pasando las quintas de los señores Caussat.

En el Arroyo Seco.—El tramvía del Norte de 4 cts. pasa por frente de ellos, de modo que están en comunicacion rápida y barata con toda la ciudad, pudiéndose usted transportar desde estos preciosos y centrales solares á cualquier parte de ella.

50 soberbios lotes chiquitos y grandes como para jardines, chalets.

PAGADEROS

En 60 mensualidades

sin interés, entregando al comprador desde el primer momento, el lote adquirido, para que desde ya principie á disfrutar de él. Punto de reunion, calle Agraciada esquina Vilardebó ó 18 de Marzo.

El domingo 20 del corriente Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

un espléndido núcleo de solares con frente á las calles 18 de Marzo ó Vilardebó, Colorado, Guayeurú, Arroyo Grande y Caridad, ubicados en la linda y progresista localidad conocida por Barrio San Martín, entre las calles Agraciada y Millan. Las dos primeras calles tienen empedrado pago y por la primera corre el tranvía del Norte que lo transporta á usted por 4 cts. á cualquier parte de la ciudad.

Las casasquintas de los señores Lussich, Martorel, Ximenez y muchas otras prestigian mas y mas estos magníficos lotes.

Tratándose de terrenos tan centrales como éstos, prestigiados aun mas por la ventaja de tener una parte de ellos empedrados y tranvías al frente y ofrecidos en venta en condiciones tan liberales, tan ventajosas, no hay que hacer esfuerzos para llevar al ánimo de todos el convencimiento de que deben aprovechar esta ocasion para adquirir buenos solares, llamados á un gran porvenir y donde se puede vivir en invierno y verano, haciendo vida de campo y de ciudad.

Como paraje higiénico, pintoresco y desde el cual divisa usted todos nuestros lindos alrededores, no puede encontrar nada mejor, y si á todas estas ventajas que se imponen, se agrega la facilidad del pago que lo pueden ustedes efectuar con unos cuantos reales al fin de cada mes, ahorrados insensiblemente, convendrán todos conmigo en que no deben dejar de aprovechar esta oportunidad, comprándose un solarcito y asegurando su porvenir.

Venga todo el mundo, nadie falte y después [illegible] el dia en que [illegible] á este remate. [illegible] 20 de Mayo á las 2 de la tarde. [illegible] Plaza Independencia 73 [illegible]

1291 my. 7.

Francisco Piria

55 SOLARES

EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A [illegible] PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—[illegible]

25 CENTESIMOS

EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 800 PESOS

[illegible] compre hoy no comprará más.

[illegible] de 17 metros de ancho [illegible]

Por [illegible] calle Sarandí 208, oficina [illegible] 1061

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De 58 hectáreas

Y 4958 metros cuadrados

DE

CAMPO FLOR

En el departamento de la Capital en

"TOLEDO"

A una hora de viaje en breack desde la Plaza Independencia. A mil doscientos metros de la villa Victoria, Arroyo Toledo por el Sud que tambien del establecimiento del coronel don Pedro Ilarra Borda. Alambrado por todos sus costados y dividido en tres potreros. Poblaciones de ladrillo y techo de paja. Aguadas permanentes. Monte artificial con gran [illegible] hombres de regular edad. Es mas conocido por

CAMPO DE FRAGA

sobre el Camino Nacional de la Cuchilla Grande que lo atraviesa por el frente el cual se está macadamizando faltando [illegible] ochocientos metros para que esta gran obra llegue al campo que vende.

TASACION BAJISIMA

Base de venta

¡80 PESOS LA HECTAREA!

lo que hoy vale $ 200.

Posesion tranquila y derechos de mas de 24 años.

El MARTES 22 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63 procederé á la venta judicial de lo relacionado en el edicto que al pié transcribo con la ínfima base de

$ 80 LA HECTAREA

y que actualmente están arrendadas á una lechería con contrato particular por cuatro años al precio de $ 44 al mes el total ó sean las 58 hectáreas y 4958 metros cuadrados; teniendo ya corrido como año y medio.

Para instruir mejor á los interesados les hago saber que se dicen en los expedientillos que mencionaré mas abajo que han sido tramitados en el Juzgado Ldo. Departamental y que corren agregados por cordon al iniciado por don Francisco C. Fraga sobre amparo de posesion, lo Incidente por cobro de honorarios promovido por don Francisco Fraga en los autos seguidos por Ignacio Mutuberría contra Juan Amles. 2.o Francisco C. Fraga amparo de posesion. 3.o El mismo contra Virginio y Joaquin Pintos (desalojo). 4.o El mismo á Matilde Morín y otros (arrendamiento). 5.o El mismo, contra los hermanos José, Pablo y Pio Rappetti por daños y perjuicios; todos ganados por el señor Fraga con costas y costos.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez dictada en los autos testamentarios de don Francisco C. Fraga se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil se vá á proceder á la venta de los derechos á una fraccion de campo de pastoreo, situada en Toledo en este departamento compuesto de 58 hectáreas 4958 metros, que linda por el norte con [illegible] Miguel Julien, por el Sud con don José Vidart, y sucesiones Carrión y Duchena, y al Este con el arroyo Toledo segun plano. Han sido tasados, en la suma de 120 pesos hectárea que forman un total de 7019 pesos 50 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 27 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen otros datos bien concretos pueden ocurrir á mi escritorio calle Cerro Largo núm. 204 de 1 á 5 p. m.; lo mismo por planos y carteles.

1277 my. 4.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Por liquidacion de sucesion.

DE LA PROPIEDAD ESQUINA

con frente a la gran Avenida de Sierra y Lima señalada su puerta por la calle Sierra con el núm. 148; con 12 metros y pico de frente á esta por 25 y medio metros de fondo.

Títulos perfectos. Adoquinado.

AREA INMEJORABLE

y que se presta muy especialmente para la construccion de cómodas casitas.

PARAJE DE GRAN PROGRESO Y PORVENIR

á dos cientos metros de la Plaza de Flores donde se construye brevemente el Palacio Legislativo, tan gran obra [illegible] y que hará valorizar grandemente la propiedad en sus alrededores.

Tasación sumamente baja

Pues venderé con la ínfima base de

$ 2.333.34 cts.

Que son las 2/3 partes de su tasacion.

EL DIA SABADO 26 DE MAYO A las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este terreno con edificio en un solo lote y con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, dictada en el juicio sucesorio de doña Isabel Lorieto de Garibal, se hace saber que el dia 26 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario del Juzgado, á la venta en almoneda de un terreno [illegible], situado entre [illegible] y el Cordon de [illegible] compuesto de trescientos nueve metros, setenta y siete decímetros y ocho milímetros que se [illegible] sobre la calle Sierra, por veinte y cinco metros [illegible] de frente a la calle Lima. La propiedad [illegible] ha sido tasada en la suma de tres mil quinientos pesos [illegible] se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion mencionada, [illegible] el mejor postor deberá [illegible] en el acto el [illegible] producido [illegible] á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 130, á disposicion de los interesados.—[illegible] Mayo [illegible] 1906.—Avelino Berbet, actuario.

Nota—Por otros informes en mi Escritorio Cerro Largo 214 de 1 á 5 p. m.

1297 my. 5.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De 7.378 metros cuadrados

De terreno con frente á la calle Rivera y [illegible] con la Estacion del Tranvía á los Pocitos.

Atención!!! Atención!!!

TASACION BAJISIMA

BASE DE VENTA

$ 1.00 $ 1.00

EL METRO CUADRADO

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa fraccion de tierra ubicada en uno de los parages de mas inmenso porvenir.

Se compone de 24 metros 48 cts en su línea del Norte sobre la calle Rivera; 32 metros 06 cents. al Sud y 261 metros por las líneas del Este y Oeste; forma un área total de

7.378 METROS CUADRADOS

Mas ó menos. Ha sido tasado en $ 1.50 cts. el metro cuadrado tomando las 2/3 partes de su tasacion como base para la venta que será el de

$ 1.00 EL METRO CUADRADO

Títulos de primer órden.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L.do. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Da Souza Guimaraez, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno sito á inmediaciones de los Pocitos próximo á la Estacion del Tranvía que va á ese paraje, con un frente de veinte y cuatro metros con 48 cents. sobre la calle Rivera y con límite al Norte; treinta y dos metros con 06 cents. al Sud y dos cientos sesenta y un metros por el Este y Oeste; formando un área total de 7.378 metros cuadrados, siendo esta área aproximada mas ó menos; el que ha sido tasado á razon de «un peso con cincuenta centésimos» el metro cuadrado. Se previene que, no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de qué el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 20 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

Por datos ver al rematador calle Cerro Largo núm. 214 de 1 á 6 p. m.

1247 ab 30.

José Caramés

MUY IMPORTANTE REMATE

Del lujoso y flamante mobiliario que decora la casa calle Soriano núm. 99 al lado del Instituto Verdi.

Obras de arte, espejos, piano, rica portiere, objetos de fantasía, estátuas, bronces, cuadros al óleo y acuarelas, juegos de sala, chifoniers, columnas, arañas, juego de escritorio, escritorio, biblioteca, juego de comedor, platinero, cristalería, porcelanas, jarrones japoneses, alfombras, juegos de dormitorios, baño de hierro, cocina económica, etc.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público, y al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, todo el flamante mobiliario que decora esta casa, el que se compone de: salon, sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, vestíbulo de diversos, cuyo detalle completo, daré por catálogos y programas.

La casa estará expuesta el miércoles 16 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

MUY IMPORTANTE—Participo al público que de nuevo me dedico á los remates de muebles, y que ofrezco como siempre grandes ventajas a mis favorecedores, Ejido 151.

NOTA—La casa se alquila.

1345 m 12.

S. Cabrera Guerra

De todas las existencias que hay en los [illegible] frente á la Estacion del Ferro Carril en Canelones, de propiedad de los señores Weistein [illegible] y Cía.

EL JUEVES 21 del corriente á la una de la tarde, en el lugar indicado, venderé al contado y al mejor postor las referidas existencias, así como los [illegible] que indico.

Máquinas de desgranar, á vapor, de hacer ladrillos (rehidalados), de enfardar, de cortar alfalfa, de romper uva, de alambrar, para azufre y sulfatar, una báscula de mil kilos, barricas, [illegible]

ANIMALES

Vacas [illegible] 10 vaquillonas, 12 terneros, [illegible] bueyes, [illegible] novillos, [illegible] toros, y mulas de tiro, 3 caballos, 1 yegua, [illegible]

AVES

[illegible] 1321 my 11.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

EL JUEVES 17 de Mayo de 1906, á las 3 de la tarde en el Juzgado de Comercio de primer turno.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. [illegible], se hace saber que el dia diez y [illegible] del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de los créditos á cobrar pertenecientes á la sociedad José Laterza y Cía., relacionados á fojas 37 vta. y fs. 38, de la pieza agregada al juicio arbitral en los autos seguidos por don Ramon Gil con don José Laterza, sobre rescision de contrato. El mejor postor oblará el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincon 100, á disposicion de los interesados, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Isardi contra los señores Laterza y Gil, por cobro de pesos.—Montevideo, Mayo 7 de 1906.—Avelino Javier Figares, escribano público.

1299 my 7

Pascual Quartino

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR DEL MOBILIARIO que adorna la casaquinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, Camino de Rivera número [illegible]

EL JUEVES 24 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde. De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero al contado, de todos los muebles existentes en la casaquinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, compuesto de juegos de sala, escritorio, comedor, dormitorio, sala de billar, bibliotecas, cuadros, espejos, arañas y aparatos de gas, caja de fierro, piano marca Bord, loza, cristalería, etc. etc.

Una rica coleccion de obras históricas y literarias de varios autores.

Todo comprador consignará garantía. 1358 my. 14.

Pascual Quartino

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR DE CARRUAJES, ARREOS, CABALLOS, etc. etc., pertenecientes á la sucesion de don Antonio N. Pereira, en su quinta, Camino Rivera número 310.

EL VIERNES 25 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde.—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de los vehículos y semovientes de propiedad de la sucesion de don Antonio N. Pereira y que á continuacion se expresan:

Tres coupés, un milord, un break, una americana, una charrette y una jardinera: una yegua rusa de tiro, dos yeguas de tiro Trakenen, dos caballos da vender con la base de cincuenta centésimos el metro (digo metro y no vara).

Tiene caño maestro por su frente.

Títulos buenos, escrituracion por cuenta del comprador.—Oblacion 10 %.—Plano y títulos en mi escritorio, Misiones 122. 1217 ab. 28.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

5 hermosos toritos Durham, puros, del Establecimiento del señor Carlos de Castro. Son hijos de un gran toro importado de Buenos Aires, por los señores P. y G. Hughes.

Existen tambien en la Inspeccion Veterinaria destinados á la venta en el Tattersall, 11 espléndidos toros Hereford importados en estos días, procedentes de Inglaterra, entre ellos el célebre «Prince Windsor» 1 premio y segundo, [illegible] de tiro puros, un padrillo puro, dos caballos y tres yeguas de tiro y andar, dos vacas holandesas, noventa aves de corral de varias clases, varios juegos de arreos, etc. etc.

Todo comprador consignará garantía. 1359 my. 13.

Victorica y Muiños

REMATE FERIA EN LOS CORRALES DE CAZALA.—Participamos a nuestra clientela que

EL DOMINGO 20 del corriente Mayo á las 9 de la mañana venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 27 vacas lecheras, 6 terneras, 2 terneros, 1 novillo, 1 toro Holandés, procedente de la Cabaña [illegible] Juanicó, 10 potros, 2 caballos de andar y 10 yeguas.

Es una liquidacion forzosa y venderemos al mejor postor.

Nadie falte el domingo 20 á las 9 de la mañana á los corrales de Cazalá.

Las vacas son excelentes y 12 de ellas tienen cria chica al pié, estando en plena produccion.

Por mas datos, 25 de Mayo 194.

1360 my. 14.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

El metro de terreno que vale 3 $ se venderá á $ 0.55 centésimos.

Importante remate de 3689 metros 10 ds. de terreno en el Arroyo Seco

Son 39 metros 90 ds. de frente á la calle San Fructuoso por 92 metros 75 de fondo, lindando con los Corrales de Cazalá.

Base de venta, 0 $ 55 centésimos metro.

Tiene una gran cantera que está en explotacion.

La calle San Juan pasará por uno de sus costados.—A una cuadra de la Avenida Agraciada; pasa el tren del Norte por su frente.

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé por mandato judicial el terreno mencionado que se manmios el año pasado y campeon de 1906 en Inglaterra.

ADEMAS

8 buenos carneros Lincoln importados de la Cabaña Dudding y

8 idem carneros Romney Marsh, tambien importados de Inglaterra.

En mi casa, calle Cerrito núm. 187.

Una hermosa volanta americana estilo Luis XV, para 6 personas, buenos arreos, etc. Un faeton construido en Paris, un tilbury capota cuero de búfalo, un lindo break, arreos, etc. 1353 my 11

2a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 27 DE MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y CORAZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sierra y las de los señores Taro y Cornelhava, Severo Cardona y [illegible] Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto González y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y a los efectos del catálogo se previene a los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.

921 mz 11.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion

De 9 hermosos solares de terreno con frente á las calles Constitucion, Orillas del Plata (después de 8 de Octubre), Presidente Batlle y Presidente Berro.

Gran altura, paraje sano, seco y muy [illegible]

Posicion de gran porvenir.

Cercanía al Gran Sanatorio Mondino y Lemos y al gran Parque Nacional.

Actualmente se están haciendo por esos alrededores grandes y hermosos edificios y dentro de muy poco tiempo estos terrenos valdrán el doble de lo que hoy paguen.

Venta al mejor postor y en lotes por separado.

Detalle de los solares.

2 solares frente á la calle Orillas del Plata entre Presidente Flores y Presidente Batlle, compuesto cada uno de ellos de 12 metros de frente á la citada calle, por 18 metros de fondo. Total 216 metros cada uno.

Solar núm. 10 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 mil. de frente por 16 metros 96 centím. de fondo. Total 182 metros 03 dec. 13 cent.

Solar núm. 11 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 31 metros 12 cent. de fondo. Total 334 metros de 00 dec. 50 cent.

Solar núm. 12 —Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 34 metros 135 cent. de fondo. Total 366 metros 87 dec.

Solar núm. 13 —Con frente á la calle Orillas del Plata, con 10 metros 7375 m. de frente por 17 metros de fondo. Total 182 metros 7522 mm.

Solar núm. 14 — Esquina Orillas del Plata y Presidente Batlle, con 17 metros 60 cent. frente á Presidente Batlle, por 21 metros 175 mm. de fondo que por ser esquina tiene tambien frente á Orillas del Plata. Total 366 metros 47 dec. 8 centímetros.

Solar núm. 15 — Con frente á la calle Presidente Batlle, con 8 metros 50 cent. de frente por 32 metros 2125 de fondo. Total 276 metros 70 centl.

Solar núm. 16 — Con frente á la misma calle Presidente Batlle, con la misma área.

Solar núm. 7 — Con frente á la calle Presidente Berro, con 8 metros 50 cent. de frente por 32 metros 1475 mm. de fondo. Total 276 metros 03 dec. 11 cent.

Solar núm. 8 — Con frente á la citada calle Presidente Berro, con 8 metros 50 cent. de frente por 32 metros 1075 mm. de fondo. Total 275 metros 83 dec. 93 cent.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 50 pesos por cada solar. Por mas informes, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1361 my 14

Ricardo Sierra

Importante remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL VIERNES DIEZ Y OCHO á las [illegible] en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la [illegible] estacion.

AL MISMO TIEMPO

Franelas, [illegible] bombasíes, [illegible] frazadas de lana, camisetas y un gran surtido de medias y medias. 1340 my 12

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion por órden de varias casas introductoras. 1375 my. 16.